



**INFORME FINAL DE
AUDITORIA**
Con Informe Ejecutivo

Proyecto N° 4.19.12

**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICAS
Y CENSOS**

Auditoría de Gestión

Período 2018

Buenos Aires, Mayo 2020

AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jean Jaures 220
Ciudad Autónoma De Buenos Aires

Presidenta

Dra. Mariana Inés Gagliardi

Auditores Generales

Dr. Juan José Calandri

Dr. Pablo Clusellas

Cdora. Mariela Giselle Coletta

Lic. María Raquel Herrero

Dr. Daniel Agustín Presti

Dr. Lisandro Mariano Teszkiewicz

CODIGO DE PROYECTO:

4.19.12.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Dirección General de Estadística y Censos.”

PERIODO BAJO EXAMEN:

Año 2018

EQUIPO DESIGNADO:

- **Directores de Proyecto:** Lic. Santiago Esteban Cogorno
Cdra. María Lucila Moyano (hasta el 31/12/2019)
Cdra. María Verónica Foryone (desde el 01/01/2020)
- **A. Supervisor:** Dr. Jorge Alberto Nicolás Mitre, Contador Público y Licenciado en Administración.

OBJETIVO: Evaluar la gestión desarrollada por la Dirección General de Estadística y Censos con relación a los programas presupuestarios N° 89 y N° 90.

FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME: 13 DE MAYO DE 2020

APROBADO POR: UNANIMIDAD

RESOLUCIÓN AGC N°: 166/20

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo de 2020
Código del Proyecto	4.19.12.
Denominación del Proyecto	"Dirección General de Estadística y Censos"
Período examinado	2018.
Programa auditado	Programas Presupuestarios N° 89 "Sistema Estadístico de la Ciudad" y N° 90 "Plan Nacional de Estadística".
Presupuesto	Presupuesto de sanción: \$ 328.045.831.- Presupuesto Vigente al cierre del ejercicio: \$ 364.631.392.-
Unidad Ejecutora	8612 – Dirección General de Estadística y Censos.
Objeto	Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia.
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la gestión de las acciones desarrolladas por la Dirección General de Estadística y Censos.
Alcance	El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la ley N ° 325. El trabajo se llevó a cabo en los ámbitos de la Dirección de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Las tareas de campo se llevaron a cabo desde el 6 de mayo de 2019 hasta el 20 de septiembre de 2019. Las tareas de auditoría que se detallan a continuación, se enfocaron en el análisis organizativo del personal y en el examen de una muestra de las encuestas necesarias para el logro de la meta física a cargo del organismo auditado, a saber: ✓ Estudio del marco legal, general y específico, a través del análisis de la normativa vigente (ver Anexo I) ✓ Entrevista con el actual Director General de Estadística y Censos ✓ Entrevistas específicas grupales e individuales con el

	personal de las áreas dependientes de la actual Director General de Estadística y Censos. ✓ Estudio de la información proporcionada oralmente por el personal entrevistado. ✓ Estudio, análisis y verificación de la información suministrada por escrito por parte de la Dirección General de Estadística y Censos. La información analizada corresponde a la Dirección General de Estadística y Censos (estructura orgánico funcional formal y Recursos Humanos, Manual de organización con responsabilidades primarias; Manual de normas y procedimientos; examen horizontal: mapa y descripción de procesos sustantivos, de servicios y de apoyo, sistema de gestión de calidad, certificación norma ISO 2001 y Convenios de cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales). ✓ Examen de la información financiera suministrada por la DGCG¹ del GCABA a través del sistema SIGAF correspondiente a las cifras del Listado de Transacciones y del Listado Parametrizado de Créditos al 31 de diciembre de 2018. ✓ Pruebas matemáticas, global y por inciso, entre las cifras devengadas de los SPP N° 89 y N° 90 contenidas en el Listado Parametrizado de Créditos y aquellas recogidas del Listado de Transacciones al 31 de diciembre de 2018. ✓ Pruebas matemáticas por categoría programática, entre las cifras devengadas de los SPP N° 89 y N° 90 contenidas en el Listado Parametrizado de Créditos y aquellas recogidas de la Base de Transacciones al 31 de diciembre de 2018. ✓ Análisis cuantitativo comparativo entre las cifras del Presupuesto de Sanción y del Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2018, según cifras correspondientes a la distribución de créditos del Presupuesto de Sanción y del Listado de Créditos correspondiente a la Cuenta de Inversión 2018. ✓ Examen cualitativo y cuantitativo de los cambios existentes entre ambos Presupuestos para los SPP N° 89 y N° 90. (Sanción vs. Vigente al 31/12/18).
--	---

¹ DGCG = Dirección General de Contaduría General del GCABA.

	✓ Análisis cuantitativo comparativo entre las cifras proyectadas (según el Presupuesto vigente) y las cifras devengadas según Cuenta de Inversión 2018 para los SPP N° 89 y N° 90. ✓ Revisión de una muestra de encuestas correspondientes a la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos relacionada con los procesos sustantivos para el logro de la meta física de ambos programas presupuestarios durante el ejercicio 2018. (Ver puntos 4.13. Meta Física para ambos programas y 4.14. Revisión de Encuestas, del punto 4. Aclaraciones Previas del Informe.)
Limitaciones al alcance	El presente informe de auditoría no se vio limitado en su alcance.
Principales Observaciones	1º) Se han cumplido en forma parcial los indicadores correspondientes al Proceso principal de servicios denominado "Documentación y Atención al Usuario." 2º) Se han cumplido en forma parcial los indicadores correspondientes al Proceso principal de servicios denominado "Comunicación Institucional." 3º) No se ha cumplido con el indicador de calidad de datos relevados correspondiente al Proceso principal operativo denominado "Sistema de Índice de Precios al Consumidor." 4º) Se han sobre-cumplido los indicadores referidos al Proceso principal de Publicaciones denominado "Editorial". 5º) No se ha cumplido con las metas de los indicadores referidos al Proceso principal de Publicaciones denominado "Anuario Estadístico". 6º) No se ha cumplido con la meta del indicador de capacitación obligatoria del personal en el cumplimiento de las buenas prácticas. 7º) Recolección manual de los datos e ingreso en el sistema informático para la obtención del IPCBA.
Conclusión	La Dirección General de Estadística y Censos ha cumplido con la gestión de las actividades programáticas establecidas en el presupuesto vigente de los programas presupuestarios N° 89 y N° 90 para el ejercicio 2018. Asimismo, cabe aclarar la conveniencia que la Dirección General continúe mejorando la evaluación de su desempeño a través de la revisión de los indicadores preestablecidos.

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
“DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS”
PROYECTO N° 4.19.12**

DESTINATARIO

Señor
Presidente
Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cdor. Diego César Santilli
S _____ / _____ D

En uso de las facultades conferidas por el artículo 135 ° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 70, artículos 131, 132 y 136, la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES procedió a efectuar un examen de la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto que a continuación se detalla:

1. OBJETO

Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

2. ALCANCE

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la ley N ° 325.

El trabajo se llevó a cabo en los ámbitos de la Dirección de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Las tareas de campo se llevaron a cabo desde el 6 de mayo de 2019 hasta el 20 de septiembre de 2019.

Las tareas de auditoría que se detallan a continuación, se enfocaron en el análisis organizativo del personal y en el examen de una muestra de las

encuestas necesarias para el logro de la meta física a cargo del organismo auditado, a saber:

- ✓ Estudio del marco legal, general y específico, a través del análisis de la normativa vigente (ver Anexo I)
- ✓ Entrevista con el actual Director General de Estadística y Censos
- ✓ Entrevistas específicas grupales e individuales con el personal de las áreas dependientes de la actual Director General de Estadística y Censos.
- ✓ Estudio de la información proporcionada oralmente por el personal entrevistado.
- ✓ Estudio, análisis y verificación de la información suministrada por escrito por parte de la Dirección General de Estadística y Censos, en respuesta a las siguientes Notas:
 - Nota AGCBA N° 708/2019 (DGEYC)
 - Nota AGCBA N° 709/2019 (DGEYC)
 - Nota AGCBA N° 710/2019 (DGEYC)
 - Nota AGCBA N° 711/2019 (OGEPU)
 - Nota AGCBA N° 842/2019 (OGEPU)
 - Nota AGCBA N° 1.051/2019 (DGEYC)

La información analizada corresponde a la Dirección General de Estadística y Censos (estructura orgánico funcional formal y Recursos Humanos, Manual de organización con responsabilidades primarias; Manual de normas y procedimientos; examen horizontal: mapa y descripción de procesos sustantivos, de servicios y de apoyo, sistema de gestión de calidad, certificación norma ISO 2001 y Convenios de cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales).

- ✓ Examen de la información financiera suministrada por la DGCG² del GCABA a través del sistema SIGAF correspondiente a las cifras del Listado de Transacciones y del Listado Parametrizado de Créditos al 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Pruebas matemáticas, global y por inciso, entre las cifras devengadas de los SPP N° 89 y N° 90 contenidas en el Listado Parametrizado de Créditos y aquellas recogidas del Listado de Transacciones al 31 de diciembre de 2018.

² DGCG = Dirección General de Contaduría General del GCABA.

- ✓ Pruebas matemáticas por categoría programática, entre las cifras devengadas de los SPP N° 89 y N° 90 contenidas en el Listado Parametrizado de Créditos y aquellas recogidas de la Base de Transacciones al 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Análisis cuantitativo comparativo entre las cifras del Presupuesto de Sanción y del Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2018, según cifras correspondientes a la distribución de créditos del Presupuesto de Sanción y del Listado de Créditos correspondiente a la Cuenta de Inversión 2018.
- ✓ Examen cualitativo y cuantitativo de los cambios existentes entre ambos Presupuestos para los SPP N° 89 y N° 90. (Sanción vs. Vigente al 31/12/18).
- ✓ Análisis cuantitativo comparativo entre las cifras proyectadas (según el Presupuesto vigente) y las cifras devengadas según Cuenta de Inversión 2018 para los SPP N° 89 y N° 90.
- ✓ Revisión de una muestra de encuestas correspondientes a la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos relacionada con los procesos sustantivos para el logro de la meta física de ambos programas presupuestarios durante el ejercicio 2018. (Ver puntos 4.13. Meta Física para ambos programas y 4.14. Revisión de Encuestas, del punto 4. Aclaraciones Previas del Informe.)

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

El presente informe de auditoría no se vio limitado en su alcance.

4. ACLARACIONES PREVIAS

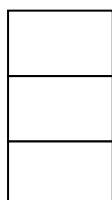
A partir de la labor llevada a cabo se pueden establecer aclaraciones sobre los tópicos que se detallan a continuación:

4.1. Marco Normativo.

- 4.2. Estructura Organizacional y Responsabilidades Primarias de la Dirección General de Estadística y Censos.
- 4.3. Descripción de los SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad” y N° 90 “Plan Nacional de Estadística”, según el presupuesto de sanción.
- 4.4. Tecnología de Producción presupuestaria los SPP N° 89 y N° 90.
- 4.5. Evolución del Presupuesto de Gastos de Sanción de los SPP N° 89 y N° 90.
- 4.6. Fundamentación normativa de las modificaciones presupuestarias para ambos programas presupuestarios.
- 4.7. Análisis de la ejecución del crédito vigente al cierre del ejercicio 2018 para ambos programas presupuestarios.
- 4.8. Análisis de la ejecución del crédito de sanción del ejercicio 2018 para ambos programas presupuestarios.
- 4.9. Sistema de Gestión de Calidad.
- 4.10. Código de Buenas Prácticas.
- 4.11. Mapeo de procesos.
- 4.12. Indicadores según DGESYC.
- 4.13. Indicadores del SPP N° 89
- 4.14. Meta física para ambos programas presupuestarios.
- 4.15. Revisión de encuestas.

4.1. Marco Normativo.

El marco normativo regulatorio de las operaciones que llevaba a cabo la Dirección General de Estadística y Censos durante el ejercicio 2018 se detalla en el Anexo I del presente Informe.



4.2. Estructura organizacional y Responsabilidades primarias de la Dirección General de Estadística y Censos.

En este punto se expone una síntesis cronológica de la estructura orgánico-funcional de la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe resaltar, que la Ley N° 2603 sancionada el 6 de diciembre de 2007, promulgada el 28 de diciembre de 2007 (BOCBA N° 2846, de fecha 9 de enero de 2008) y reglamentada a través del Decreto N° 745 de fecha 20 de junio de 2008 faculta al Administrador Gubernamental a establecer la estructura de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos.

De tal manera, el 19 de febrero de 2013, a través de la Resolución N° 105/GCABA/AGIP/13 el Administrador Gubernamental de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos aprobó una modificación integral a la estructura orgánica funcional de la Dirección General de Estadística y Censos. (BOCBA N° 4098, fecha de publicación 22 de febrero de 2013)

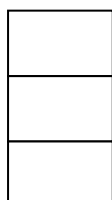
El 29 de noviembre de 2013 mediante la Resolución N° 911/GCABA/AGIP/13 el Administrador Gubernamental de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos aprobó la modificación de la estructura organizativa señalada en el párrafo anterior. (BOCBA N° 4292 de fecha 5 de diciembre de 2013)

El 12 de abril de 2016 mediante la Resolución N° 170/GCABA/AGIP/16 el Administrador Gubernamental de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos aprobó, con fecha de vigencia 1° de abril de 2016, la modificación parcial de la estructura organizativa señalada precedentemente en atención a la readecuación de los procedimientos que le son propios en concordancia con los objetivos principales de la gestión. (BOCBA N° 4863 de fecha 18 de abril de 2016)

La visión funcional-vertical de la organización se refleja a través de un organigrama. De tal manera, en el Anexo II del Informe se expone una gráfica con el organigrama del Ministerio de Hacienda de la Ciudad, del cual depende la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos.

En el Anexo III se expone la estructura organizativa formal de Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, que incluye a la Dirección General de Estadística y Censos.

Este organigrama representa el marco legal aprobado por el Administrador Gubernamental a fecha de cierre del ejercicio 2018, en donde se desenvolvía la mencionada Dirección General.



Asimismo, en el Anexo IV muestra la estructura organizativa formal de la Dirección General de Estadística y Censos con los responsables a cargo hasta el nivel de Subdirección General.

En el mismo Anexo IV se expone el Cuadro N° 4 con el detalle de los actos administrativos que designan y/o ratifican los cargos de los responsables a nivel de Dirección General, Subdirección General, Dirección y Departamento.

En el Anexo V se expone un detalle de las responsabilidades primarias de la Dirección General de Estadística y Censos.

Por último, se expone el detalle cuantitativo y cualitativo de los RRHH³ de la Dirección General de Estadística y Censos al cierre del ejercicio 2018.

De tal manera, se puede observar en el Cuadro N° 1 y en el Gráfico N° 1 la cantidad total de RRHH de acuerdo a su modalidad de contratación; en el Cuadro N° 2 y en el Gráfico N° 2 la apertura de los RRHH según su nivel de instrucción; en el Cuadro N° 3 y en el Gráfico N° 3 la apertura de los RRHH por área;

Así:

- Cuadro N° 1

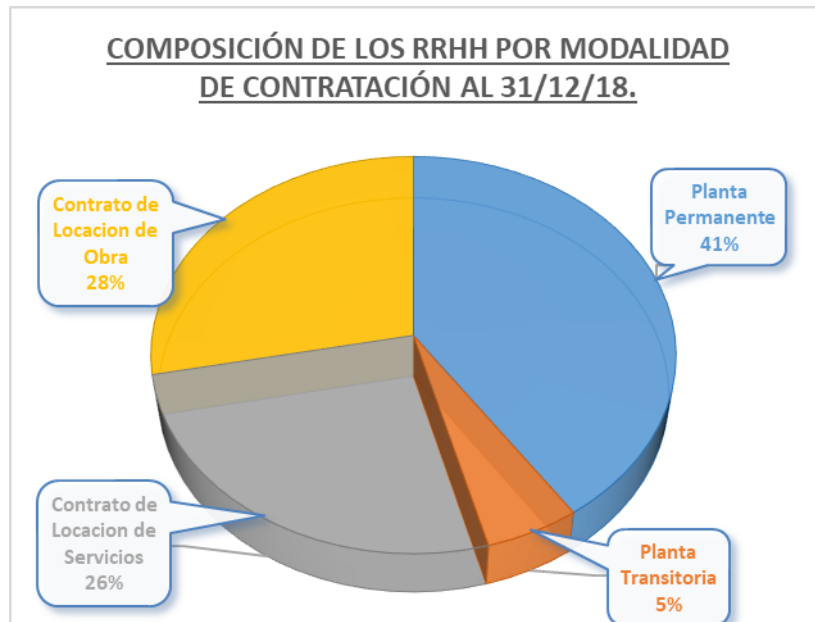
CUADRO N° 1 COMPOSICIÓN DE LOS RRHH DE LA DGEYC POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.		
Modalidad	Cantidad	%
Planta Permanente (PP)	213	40.5
Planta Transitoria (PT)	28	5.3
Contrato de Locación de Servicios (CLS)	137	26.1
Contrato de Locación de Obra (CLO)	148	28.1
TOTAL al 31 de diciembre de 2018 =	526	100.0

Fuente: DGEYC y elaboración propia de la AGCBA

³ RRHH = Recursos Humanos

- Gráfico N° 1

COMPOSICIÓN DE LOS RRHH POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Referencias: Planta Permanente(PP) = 40.5%; Planta Transitoria (PT) = 5.3 %; Contrato de Locación de Servicios (CLS) = 26.1 %; Contrato de Locación de Obra(LO) = 28.1 %

- Cuadro N° 2

CUADRO N° 2
COMPOSICIÓN DE LOS RRHH DE LA DGEYC POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

Nivel	Cantidad	%
Primario (1)	1	0.2
Secundario (2)	381	72.4
Terciario	19	3.6
Universitario	125	23.8
TOTAL al 31 de diciembre de 2018=	526	100.0

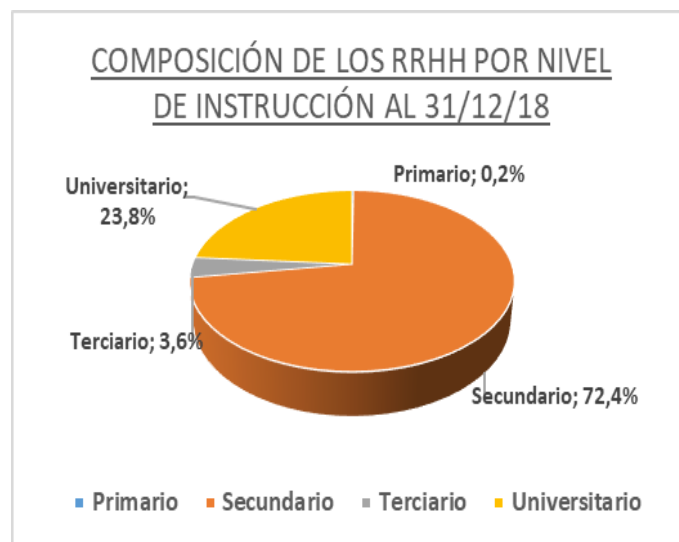
Nota (1): Incluye Secundario incompleto.
Nota (2) : Incluye además de Secundario Completo, Terciario en curso y Universitario incompleto y en curso.

Fuente: DGEYC y elaboración propia de la AGCBA



Gráfico N° 2

COMPOSICIÓN DE LOS RRHH POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Referencias: Primario = 0.2%, Secundario = 72.4 %, Terciario = 3.6 % y Universitario = 23.8 %.

• Cuadro N° 3

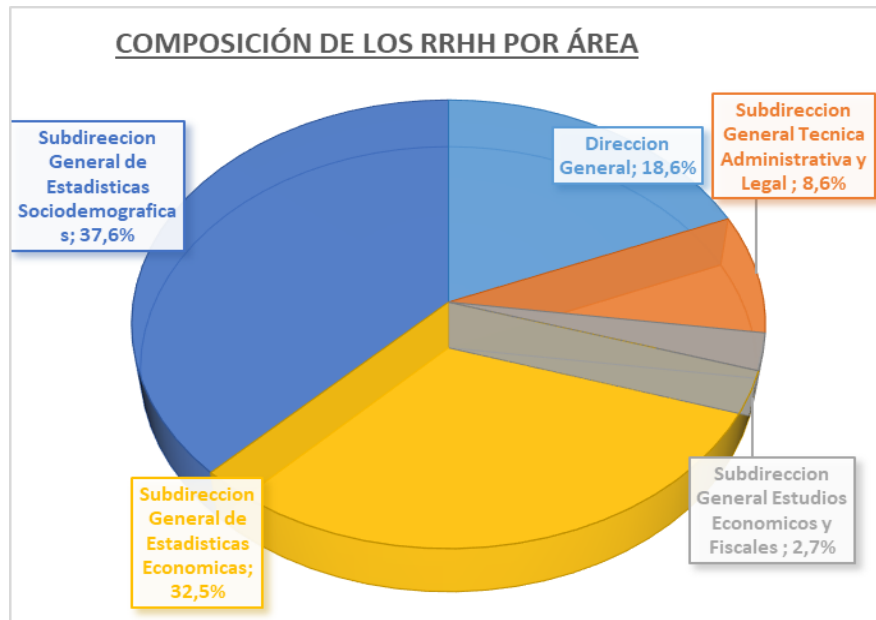
CUADRO N° 3
COMPOSICIÓN POR ÁREA DE LOS RRHH
DE LA DGEYC

<u>Áreas</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Dirección General	98	18.6
Subdirección General Técnica Administrativa y Legal	45	8.6
Subdirección General Estudios Económicos y Fiscales	14	2.7
Subdirección General de Estadísticas Económicas	171	32.5
Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas	198	37.6
TOTAL al 31 de diciembre de 2018 =	526	100.0

Fuente: DGEYC y elaboración propia de la AGCBA

- Gráfico N° 3

COMPOSICIÓN POR ÁREA DE LOS RRHH DE LA DGEYC



Referencias: DGEYC = 18.6 %, SDGTAL = 8.6 %, SDGEEYF = 2.7 %, SDGEE = 32.5 % y SDGES = 37.6 %.

4.3. Descripción de los SPP N° 89 y N° 90 según el presupuesto de sanción.

En los Anexos VI y VII se adjunta en forma completa la descripción de los SPP N° 89 y N° 90 respectivamente, según el Presupuesto de Sanción correspondiente al ejercicio 2018. La síntesis de los objetivos es la siguiente:

- SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad”

“...Este programa coordina la producción de estadísticas que contribuyen al funcionamiento integral de la Dirección General de Estadística y Censos. También realiza el monitoreo de Programas propios, externos y de Gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...”

Fuente: Presupuesto de Sanción SPP N° 89

▪ SPP N° 90 “Plan Nacional de Estadística”

“Este programa tiene como principal demandante al Instituto Nacional de Estadística y Censos, que como organismo rector del Sistema Estadístico Nacional genera información muy variada, que al ponerse a disposición de usuarios privados o gubernamentales posibilita llevar adelante distintos emprendimientos o acciones de gobierno...”.

Fuente: Presupuesto de Sanción SPP N° 90

4.4. Tecnología de producción presupuestaria

La estructura programática del SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad” del ejercicio 2018 presentó la conformación tecnológica de producción que se indica en el Gráfico N° 4 expuesto más abajo.

Así, el SPP N° 89 se conformó tecnológicamente con seis (6) actividades y un Proyecto, a saber:

- “Conducción” (A 1.000),
- “Administración y Servicios Generales” (A 2.000),
- “Estadísticas sociodemográficas” (A 10.000)
- “Estadísticas económicas” (A 11.000)
- “Técnica, Administrativa y Legal” (A 12.000)
- “Estudios Económicos y Fiscales” (A 13.000)
- “Ampliación, Remodelación y Puesta en Valor Edificios DGEYC” (PROY1)

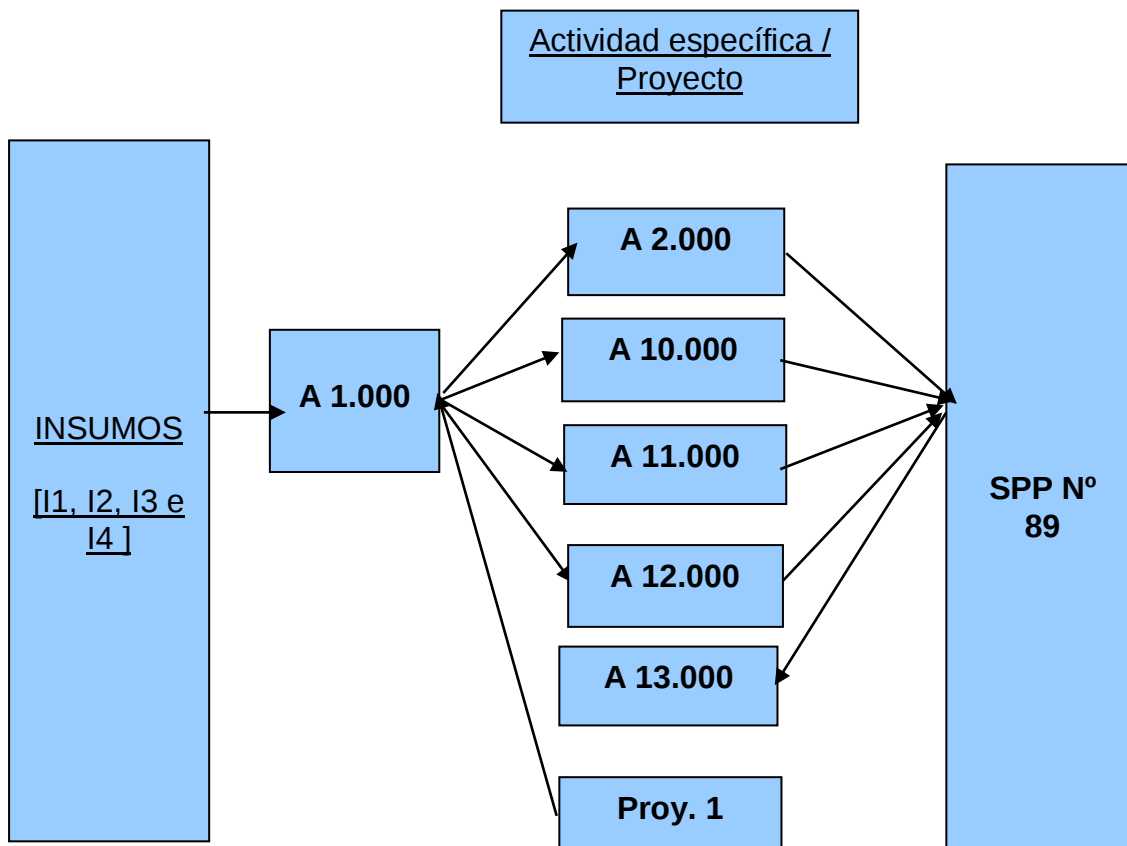
Por consiguiente, la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos relacionada al presente programa presupuestario se puede medir en términos financieros de dos (2) formas, a saber:

1°) por las cifras obtenidas de la aplicación del Clasificador primario por “Objeto del Gasto” (en este caso se han presupuestado los incisos referidos a “Gastos en Personal” (I1), “Bienes de Consumo” (I2), “Servicios No Personales” (I3) y “Bienes de Uso” (I4) y

2°) por aquellas preestablecidas de la aplicación del Clasificador del Gasto por “categoría programática” (“Programa, Subprograma, Proyecto, Actividad y Obra”).

Gráfico 4.

TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN DEL SPP N° 89
“SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD”.



Fuente: elaboración propia AGCBA según descripción del Presupuesto de Sanción

Asimismo, la estructura programática del SPP N° 90 “Plan Nacional de Estadística” del ejercicio 2018 presentó la conformación tecnológica de producción que se indica en el Gráfico N° 5 expuesto más abajo.

En este caso, el SPP N° 90 se conformó tecnológicamente con tres (3) actividades, a saber:

- “Censo de Población – Etapa pre-censal” (A 10.000),
- “Convenio Marco Anual” (A 11.000),
- “Estadística de la Ciudad” (A 12.000)

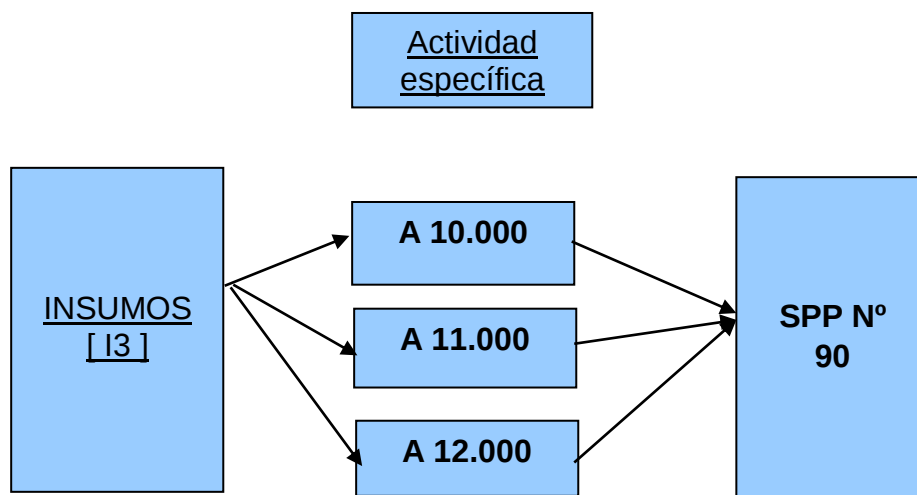
De igual manera, la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos relacionada al programa presupuestario N° 90 se puede medir en términos financieros de dos (2) formas, a saber:

1°) por las cifras obtenidas de la aplicación del Clasificador primario por “Objeto del Gasto” (en este caso se ha presupuestado el inciso referido a “Servicios No Personales” (I3); y

2°) por aquellas preestablecidas de la aplicación del Clasificador del Gasto por “categoría programática” (“Programa, Subprograma, Proyecto, Actividad y Obra”).

Gráfico 5.

TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN DEL SPP N° 90
“PLAN NACIONAL DE ESTADÍSTICA”.



Fuente: elaboración propia AGCBA según descripción del Presupuesto de Sanción

En los acápites 7 y 8 del presente punto 4. ACLARACIONES PREVIAS se exponen los resúmenes de la ejecución del crédito de los SPP N° 89 y N° 90 acorde a la tecnología de producción indicada en los Gráficos N° 4 y N° 5 expuestos precedentemente.

4.5. Evolución del Presupuesto de Gastos de Sanción de los SPP N° 89 y N° 90

El 30 de noviembre de 2017 la Legislatura de la CABA sancionó la Ley N° 5.915 del Presupuesto General de la Administración del GCABA para el ejercicio 2018. (Publicada en el BO N° 5.282 de fecha 27 de diciembre de 2017)

El 26 de diciembre de 2017 el Jefe de Gobierno de la CABA promulgó mediante el Decreto N° 473 la Ley N° 5.915 citada en el párrafo anterior. (Publicado en el BO N° 5282 de fecha 27 de diciembre de 2017)

El 28 de diciembre de 2017 el Jefe de Gobierno de la CABA aprobó mediante Decreto N° 495 la distribución de créditos de la Ley de Presupuesto N° 5.915 para el ejercicio 2018. (Publicado en el BO N° 5284 de fecha 29 de diciembre de 2017)

El 28 de diciembre de 2017 el Jefe de Gobierno de la CABA aprobó a través del Decreto N° 496 las Normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del GCABA para el ejercicio 2018. (Publicado en el BO N° 5284 de fecha 29 de diciembre de 2017)

El 16 de agosto de 2018 la Legislatura de la CABA sancionó la Ley N° 6.000 modificatoria del Presupuesto General de la Administración del GCABA para el ejercicio 2018. (Publicado en el BO N° 5445 de fecha 29 de agosto de 2018)

El 27 de agosto de 2018 el Jefe de Gobierno de la CABA promulgó la Ley N° 6.000 mediante el Decreto N° 276/18. (Publicado en el BO N° 5445 de fecha 29 de agosto de 2018)

El 18 de octubre de 2018 la Legislatura de la CABA sancionó la Ley N° 6.024 modificatoria del Presupuesto General de la Administración del GCABA para el ejercicio 2018. (Publicado en el BO N° 5491 de fecha 2 de noviembre de 2018)

El 1 de noviembre de 2018 el Jefe de Gobierno de la CABA promulgó la Ley N° 6.024 mediante el Decreto N° 353/18. (Publicado en el BO N° 5491 de fecha 2 de noviembre de 2018)

El 15 de noviembre de 2018 la Legislatura de la CABA sancionó la Ley N° 6.051 modificatoria del Presupuesto General de la Administración del GCABA para el ejercicio 2018. (Publicado en el BO N° 5508 de fecha 28 de noviembre de 2018)



El 27 de noviembre de 2018 el Jefe de Gobierno de la CABA promulgó la Ley N° 6.051 mediante el Decreto N° 389/18. (Publicado en el BO N° 5508 de fecha 28 de noviembre de 2018)

➤ SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad”

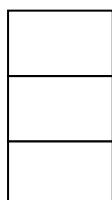
En el Cuadro N° 5 se indica en forma comparativa los presupuestos financieros a comienzo y al cierre del ejercicio; en el Cuadro N° 6 se sintetiza la evolución financiera proyectada y las variaciones ocurridas en las categorías programáticas preestablecidas.

• Cuadro N° 5

CUADRO N° 5
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FINANCIERO
DEL SPP N° 89 “SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD”
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA- EJERCICIO 2018.

Ejercicio	2018				
Jurisdicción	60 – Ministerio de Hacienda de la Ciudad				
Subjurisdicción	0 – Ministerio de Hacienda de la Ciudad				
Unidad Ejecutora	8612 – Dirección General de Estadística y Censos.				
Programa	89 – “Sistema Estadístico de la Ciudad.”				
T. Programa	Producción final.				
Sp. Py. Ac. Ob.	Ejec. Fin. Anual	<u>PRESUPUESTO</u> <u>DE SANCIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u> <u>VIGENTE</u>	<u>VARIACIÓN</u> <u>%</u>	
0 0 1.000 0	Conducción	15.793.674	12.031.624	-23.8 %	
0 0 2.000 0	Administración y Servicios Generales.	87.944.392	117.936.669	34.1 %	
0 0 10.000 0	Estadísticas sociodemográficas.	65.529.899	68.301.664	4.2 %	
0 0 11.000 0	Estadísticas económicas	109.168.376	118.628.389	8.7 %	
0 0 12.000 0	Técnica, Administrativa y Legal	25.590.200	23.801.651	-7.0 %	
0 0 13.000 0	Estudios Económicos y Fiscales	11.992.290	14.101.290	17.6 %	
0 1 0 0	Ampliación, Remodelación y Puesta en Valor Edificios DGEYC	12.027.000	9.830.085	-18.3 %	
TOTAL SPP N° 89 =		328.045.831	364.631.392	11.2 %	

Fuente: “Resumen de Ejecución de Programa” según CI 2018 y elaboración propia AGCBA
Se sumaron los renglones de cada actividad.

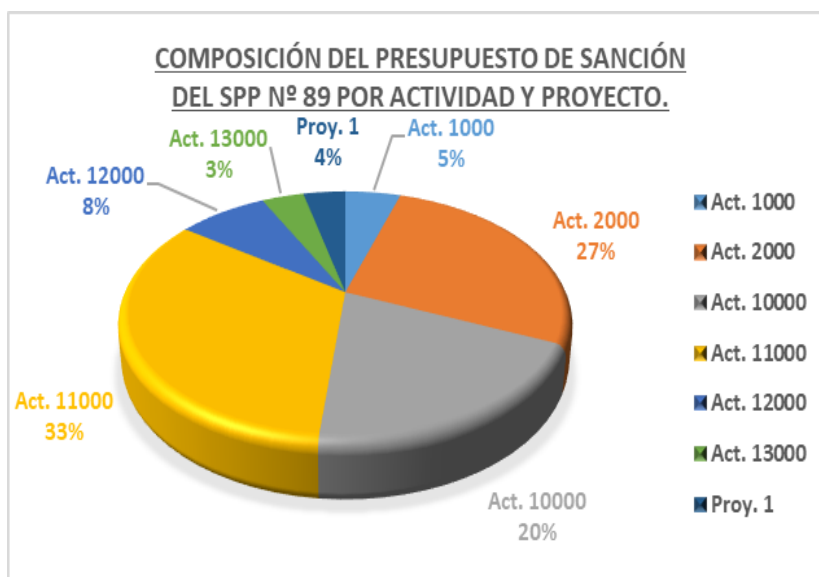


De esta manera, en el Cuadro N° 5 se expone un “análisis horizontal”⁴ de la variación financiera (cuantitativa) y porcentual de la red de acciones presupuestarias incluidas en el presupuesto del SPP N° 89 por categoría programática para el ejercicio 2018, de acuerdo con la información de la Cuenta de Inversión 2018 y la emitida por la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del GCABA.

Un “análisis vertical”⁵ sobre la composición presupuestaria inicial (m_0) y al cierre del ejercicio 2018 (vigente = m_1) se expone en los siguientes gráficos N° 6 y N° 7, a saber:

Gráfico N° 6

Análisis vertical para el Presupuesto de sanción.

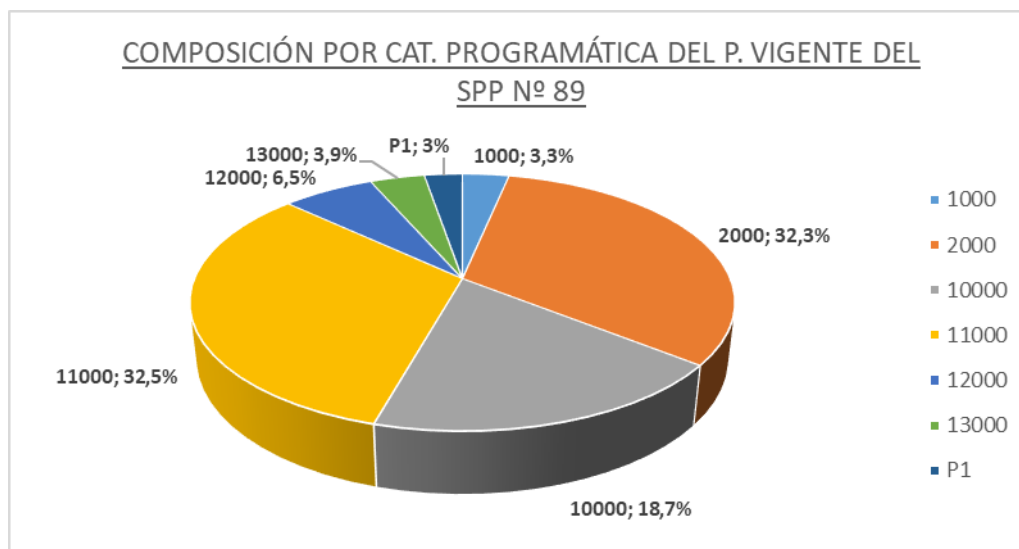


⁴ “análisis horizontal”: se denomina así a la comparación de una variable financiera en dos momentos diferentes (por ejemplo, m_0 para el presupuesto de sanción y m_1 para el presupuesto vigente). El resultado es una variación que por lo general se establece en términos relativos (%) en relación con el momento m_0 .

⁵ “Análisis vertical”: se denomina así a la descomposición de una variable financiera que está conformada por lo menos de dos (2) componentes. Se mide en forma porcentual al estar relacionada con la cifra total. La sumatoria porcentual de todos los componentes debe ser el 100%.

Gráfico N° 7.

Análisis vertical para el Presupuesto Vigente al 31/12/18.



Fuente: elaboración propia AGCBA

Por otra parte, en el Cuadro N° 6 se sintetiza la evolución comparativa del presupuesto por categoría programática, a saber:

• Cuadro N° 6

CUADRO N° 6 EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO FINANCIERO DEL SPP N° 89 – EJ. 2018		
<u>Código</u> <u>Categoría</u> <u>Programática</u>	<u>Presupuesto</u> <u>de Sanción.</u>	<u>Presupuesto</u> <u>Vigente al</u> <u>31/12/18</u>
A. 1000.	4.8 %	3.3 %
A. 2000.	26.8 %	32.3 %
A. 10.000	20.0 %	18.7 %
A. 11.000	33.3 %	32.5%
A. 12.000	7.8 %	6.5 %
A. 13.000	3.7 %	3.9%
PROY. 1	3.7 %	2.7 %
TOTAL =	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración propia AGCBA

➤ SPP N° 90 “Plan Nacional de Estadística”

En el Cuadro N° 7 se indica en forma comparativa los presupuestos financieros a comienzo y al cierre del ejercicio; en el Cuadro N° 8 se sintetiza la evolución financiera proyectada y las variaciones ocurridas en las categorías programáticas preestablecidas.

• Cuadro N° 7

CUADRO N° 7 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FINANCIERO DEL SPP N° 90 “PLAN NACIONAL DE ESTADÍSTICA” POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA- EJERCICIO 2018.							
Ejercicio				2018			
Jurisdicción				60 – Ministerio de Hacienda de la Ciudad			
Subjurisdicción				0 – Ministerio de Hacienda de la Ciudad			
Unidad Ejecutora				8612 – Dirección General de Estadística y Censos.			
Programa				90 – “PLAN NACIONAL DE ESTADÍSTICA.”			
T. Programa				Producción final.			
Sp.	Py.	Ac.	Ob.	Ejec. Fin. Anual	<u>PRESUPUESTO</u> <u>DE SANCIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u> <u>VIGENTE</u>	<u>VARIACIÓN</u> <u>%</u>
0	0	10.000	0	Censo Poblacional - Etapa Pre-Censal.	1.000.000	4.524.686	352.5 %
0	0	11.000	0	Convenio Marco Anual	1.000.000	7.345.795	634.6 %
0	0	12.000	0	Estadística de la Ciudad	1.000.000	3.605.719	260.6 %
TOTAL SPP N° 90 =					3.000.000	15.476.200	415.9 %

Fuente: “Resumen de Ejecución de Programa” según CI 2018 y elaboración propia AGCBA

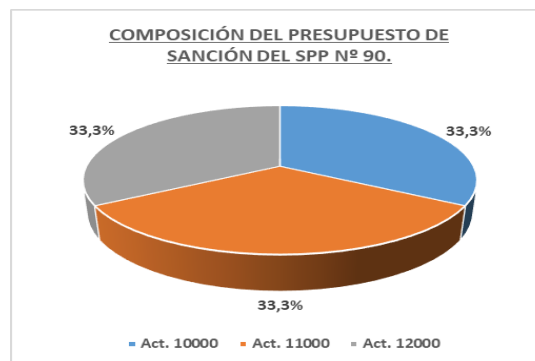
En el Cuadro N° 7 se expone un “análisis horizontal”⁶ de la variación financiera (cuantitativa) y porcentual de la red de acciones presupuestarias incluidas en el presupuesto del SPP N° 90 por categoría programática para el ejercicio 2018, de acuerdo con la información de la Cuenta de Inversión 2018 y la emitida por la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del GCABA.

⁶ “análisis horizontal”: se denomina así a la comparación de una variable financiera en dos momentos diferentes (por ejemplo, m_0 para el presupuesto de sanción y m_1 para el presupuesto vigente). El resultado es una variación que por lo general se establece en términos relativos (%) en relación con el momento m_0 .

Un “análisis vertical” ⁷ sobre la composición presupuestaria inicial (m_0) y al cierre del ejercicio 2018 (vigente = m_1) se expone en los siguientes gráficos N° 8 y N° 9, a saber:

Gráfico N° 8

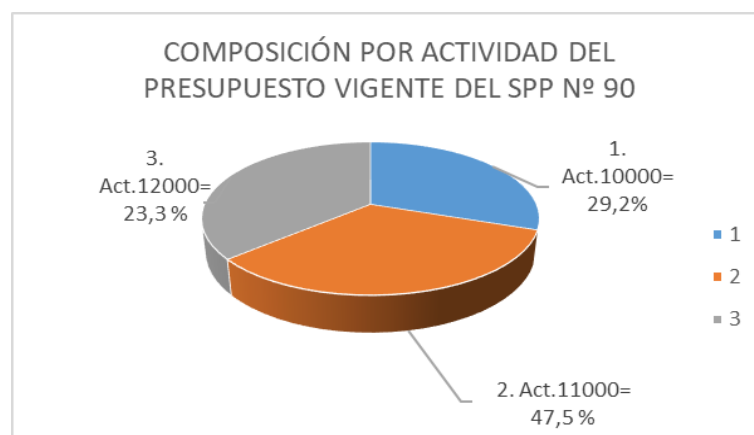
Análisis vertical para el Presupuesto de sanción.



Fuente: Elaboración propia AGCBA

Gráfico N° 9.

Análisis vertical para el Presupuesto Vigente al 31/12/18.



Fuente: Elaboración propia AGCBA

⁷ “Análisis vertical”: se denomina así a la descomposición de una variable financiera que está conformada por lo menos de dos (2) componentes. Se mide en forma porcentual al estar relacionada con la cifra total. La sumatoria porcentual de todos los componentes debe ser el 100%.

Por otra parte, en el Cuadro N° 8 se sintetiza la evolución comparativa del presupuesto por categoría programática, a saber:

- Cuadro N° 8

<u>CUADRO N° 8</u> <u>EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN POR</u> <u>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DEL</u> <u>PRESUPUESTO FINANCIERO</u> <u>DEL SPP N° 90 – EJ. 2018</u>		
<u>Código</u> <u>Categoría</u> <u>Programática</u>	<u>Presupuesto de</u> <u>Sanción.</u>	<u>Presupuesto</u> <u>Vigente al</u> <u>31/12/18</u>
A. 10.000	33.3 %	29.2 %
A. 11.000	33.3 %	47.5 %
A. 12.000	33.4 %	23.3%
TOTAL =	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración propia AGCBA

4.6. Fundamentación normativa de las modificaciones presupuestarias de los SPP N° 89 y 90.

En vista del acápite N° 5 inmediato anterior, se ha examinado la base normativa de los cambios presupuestarios de los SPP N° 89 y N° 90 a cargo de la Dirección General de Estadística y Censos.

El examen se determinó por “objeto del gasto” (Inciso) y por “categoría programática” (Actividad).

En los Cuadros N° 9 y N° 10 (por “Objeto del gasto”) y N° 11 y N° 12 (por “Categoría Programática”) se sintetizan tales cambios, a saber:

• Cuadro N° 9 – Por Objeto del Gasto SPP N° 89.

CUADRO N° 9 RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO EN EL SPP N° 89 - EJERCICIO 2018.			
Concepto (por objeto del gasto) Inciso	Aumentos en (\$)	Disminuciones en (\$)	Efecto neto en (\$)
I1 =Gastos en Personal	31.893.425	5.014.655	26.878.770
I2 =Bienes de Consumo	1.925.226	4.703.002	-2.777.776
I3 = Servicios No Personales	33.430.503	18.749.021	14681.482
I4 = Bienes de Uso	22.496.610	24.693.525	-2.196.915
TOTAL =	89.745.764	53.160.203	36.585.561

Fuente: OGEPU y elaboración propia AGCBA

• Cuadro N° 10 – Por Objeto del Gasto SPP N° 90.

CUADRO N° 10 RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO EN EL SPP N° 90 - EJERCICIO 2018.			
Concepto (por objeto del gasto) Inciso	Aumentos en (\$)	Disminuciones en (\$)	Efecto neto en (\$)
I3 = Servicios No Personales	12.580.707	104.507	12.476.200
TOTAL =	12.580.707	104.507	12.476.200

Fuente: OGEPU y elaboración propia AGCBA

• Cuadro N° 11 – Por Categoría Programática - SPP N° 89.

CUADRO N° 11 RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL SPP N° 89. POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA - EJERCICIO 2018			
Concepto (por Actividad)	Aumentos en (\$)	Disminuciones en (\$)	Efecto neto en (\$)
A 1000 – Conducción	594.053	4.356.103	-3.762.050
A 2000 - Administración y Servicios Generales	43.263.672	13.271.395	29.992.277
A 10000 – Estadísticas Sociodemográficas	12.998.159	10.226.374	2.771.785
A 11000 – Estadísticas Económicas.	16.789.939	7.329.926	9.460.013
A 12000 – Técnica, Administrativa y Legal.	3.210.832	4.999.381	-1.788.549
A 13000 – Estudios Económicos y Fiscales.	3.059.024	950.024	2.109.000
PROYECTO 1.	9.830.085	12.027.000	-2.196.915
TOTAL =	89.745.764	53.160.203	36.585.561

Fuente: OGEPU y elaboración propia AGCBA

- Cuadro N° 12 – Por Categoría Programática - SPP N° 90.

CUADRO N° 12 RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL SPP N° 90, POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA - EJERCICIO 2018			
Concepto (por Actividad)	Aumentos en (\$)	Disminuciones en (\$)	Efecto neto en (\$)
A 10000 – Estadísticas Sociodemográficas	3.524.686	0	3.524.686
A 11000 – Estadísticas Económicas.	6.450.302	104.507	6.345.795
A 12000 – Técnica, Administrativa y Legal.	2.605.719	0	2.605.719
TOTAL =	12.580.707	104.507	12.476.200

Fuente: OGEPU y elaboración propia AGCBA

4.7. Análisis de la ejecución del crédito vigente al cierre del ejercicio 2018

Conforme al examen de la documentación pertinente se ha resumido la ejecución del Presupuesto Vigente en la enunciación de los siguientes puntos:

➤ SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad”

El importe total devengado representó una sub-ejecución del 11.5 % del presupuesto (\$ -41.985.012). Ver Cuadros A y B del Anexo VIII.

El resumen de la ejecución por “Objeto del Gasto” fue la siguiente:

- ✓ El inciso N° 1 “Gastos en Personal” se ejecutó en un 100% %.
- ✓ El inciso N° 2 “Bienes de Consumo” tuvo una sub-ejecución del 32.9 % (\$ -2.345.440).
- ✓ El inciso N° 3 “Servicios No Personales” tuvo una sub-ejecución del 10.7 % (\$- 15.061.211).
- ✓ El Inciso N° 4 “Bienes de Uso” tuvo una sub-ejecución del 52.7 % (\$ - 24.578.339).

Asimismo, el análisis a nivel de categoría programática indica lo siguiente:

- ✓ La Actividad N° 1.000 “Conducción” tuvo una sub-ejecución del 8.3 % (\$ - 1.000.004).

- ✓ La Actividad N° 2.000 “Administración y Servicios Generales” tuvo una sub-ejecución del 12.5 % (\$ -14.773.500).
- ✓ La Actividad N° 10.000 “Estadísticas sociodemográficas” tuvo una sub-ejecución del 9.4 % (\$ -6.433.036).
- ✓ La Actividad N°11.000 “Estadísticas Económicas” tuvo una sub-ejecución del 5.7 % (\$ -6.802.454).
- ✓ La Actividad N°12.000 “Técnica, Administrativa y Legal” tuvo una sub-ejecución del 18.0 % (\$ - 4.295.903).
- ✓ La Actividad N° 13.000 “Estudios Económicos y Fiscales” tuvo una sub-ejecución del 16.1 % (\$ - 2.267.936).
- ✓ El Proyecto 1 denominado “Ampliación, Remodelación y Puesta en Valor Edificios DGESYC” tuvo una sub-ejecución del 65.2 % (\$ -6.412.179).

➤ SPP N° 90 “Plan Nacional de Estadística”

El importe total devengado representó una sub-ejecución del 19.9 % del presupuesto (\$-3.074.741), que corresponde al Inciso N° 3 “Servicios al Personal”. Ver Cuadros A y B del Anexo IX.

Asimismo, la revisión a nivel de categoría programática indica lo siguiente:

- ✓ La Actividad 10.000 denominada “Censo Poblacional – Etapa Pre-Censal” tuvo una sub-ejecución del 2.8 % (\$-127.260).
- ✓ La Actividad 11.000 denominada “Convenio Marco Anual” tuvo una sub-ejecución del 40.1 % (\$-2.944.717); y
- ✓ La Actividad 12.000 denominada “Estadística de la Ciudad” tuvo una sub-ejecución del 0.1 % (\$-2.764)

Cabe aclarar que la sub-ejecución presupuestaria no influyó en la meta física ejecutada por la DGESYC para ambos programas presupuestarios debido a la optimización de los recursos presupuestarios.

4.8. Análisis de la ejecución del crédito de sanción del ejercicio 2018.

De acuerdo a los cambios en el presupuesto financiero del programa presupuestario señalados en los acápite 4.5. y 4.6. del punto ACLARACIONES PREVIAS se resume a continuación la ejecución del Presupuesto de Sanción de los SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad” y N° 90 destacando sin embargo que *“el grado de eficiencia se determina en forma relativa en función de la variable financiera ejecutada en relación con el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018”*.

➤ SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad”

La síntesis del análisis es el siguiente:

- ✓ El importe total devengado tuvo una *sub-ejecución* del 1.6 % (\$ - 5.399.451). Ver Cuadros A´ y B´ del Anexo IX.
- ✓ El inciso N° 1 “Gastos en Personal” tuvo una *sobre-ejecución* del 18.8 % (\$ 26.878.748).
- ✓ El inciso N° 2 “Bienes de Consumo” tuvo una *sub-ejecución* del 51.7 % (\$ -5.123.216).
- ✓ El inciso N° 3 “Servicios No Personales” tuvo una *sub-ejecución* del 0.3 % (\$- 379.729).
- ✓ El Inciso N°4 “Bienes de Uso” tuvo una *sub-ejecución* del 54.8 % (\$ - 26.775.254).

Asimismo, la revisión de la variable financiera a nivel de *categoría programática* indica lo siguiente:

- ✓ La Actividad N° 1.000 “Conducción” tuvo una *sub-ejecución* del 30.2 % (\$ - 4.762.054).
- ✓ La Actividad N° 2.000 “Administración y Servicios Generales” tuvo una *sobre-ejecución* del 17.3 % (\$ 15.218.777).
- ✓ La Actividad N° 10.000 “Estadísticas sociodemográficas” tuvo una *sub-ejecución* del 5.6 % (\$ -3.661.251).
- ✓ La Actividad N°11.000 “Estadísticas Económicas” tuvo una *sobre-ejecución* del 2.4 % (\$ 2.657.559).

- ✓ La Actividad N°12.000 “Técnica, Administrativa y Legal” tuvo una sub-ejecución del 23.8 %(\$-6.084.452).
- ✓ La Actividad N° 13.000 “Estudios Económicos y Fiscales” tuvo una sub-ejecución del 1.3 % (\$-158.936).
- ✓ El Proyecto 1 denominado “Ampliación, Remodelación y Puesta en Valor Edificios DGESYC” tuvo una sub-ejecución del 71.6 % (\$-8.609.094)

➤ SPP N° 90 “Plan Nacional de Estadística”

El importe total devengado representó una sobre-ejecución del 313.4% (\$ 9.401.459) del presupuesto, que corresponde al Inciso N° 3 “Servicios al Personal”. Ver Cuadros A y B del Anexo IX.

Asimismo, la revisión a nivel de categoría programática indica lo siguiente:

- ✓ La Actividad 10.000 denominada “Censo Poblacional – Etapa Pre-Censal” tuvo una sobre-ejecución del 339.7 % (\$ 3.397.426).
- ✓ La Actividad 11.000 denominada “Convenio Marco Anual” tuvo una sobre-ejecución del 340.1% (\$ 3.401.078); y
- ✓ La Actividad 12.000 denominada “Estadística de la Ciudad” tuvo una sobre-ejecución del 260.3 % (\$ 2.602.955).

4.9. Sistema de Gestión de la Calidad.

La aplicación de este sistema implica una innovación por sobre la gestión tradicional de la Dirección General con el fin de aproximarse a estándares de calidad que aseguren que los productos y servicios a los usuarios se realicen conforme con los requisitos preestablecidos para la recolección, producción y difusión de la información estadística oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

El Sistema de Gestión de la Calidad se apoya en documentos controlados, sea por la Norma ISO 9001 revisión 2015, el Manual de la Calidad, los procedimientos, Instructivos de trabajo y Formularios que se aprueban por Disposición de la DGEYC.

El 20 de diciembre de 2017 se certificó la Norma IRAM-ISO 9001:2015 y el seguimiento se realizó el 29 de noviembre de 2018.

En el Anexo X se expone el mapeo general del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección General.

4.10. Código de Buenas Prácticas.

La Dirección General de Estadística y Censos ha desarrollado y difundido el *Código de Buenas Prácticas de Estadísticas Oficiales de la Ciudad de Buenos Aires* que toman como base dos (2) aspectos: los principios fundamentales de las estadísticas oficiales y las mejores prácticas internacionales sostenidos por las Naciones Unidas, CEPAL⁸ y EUROSTAT⁹.

Se trata de un compendio de diecisiete (17) principios y los criterios de cumplimiento para cada uno de ellos. Los principios son los siguientes: *“...Independencia Profesional, Mandato Estadístico de Recolección de Datos, Confidencialidad Estadística, Recursos Adecuados, Compromiso con la Calidad, Imparcialidad y Objetividad, Metodología Sólida, Procedimientos Estadísticos Adecuados, Carga No Excesiva para los Encuestados, Relación Costo-Eficiencia, Pertinencia, Precisión y Confiabilidad, Oportunidad y Puntualidad, Coherencia y Comparabilidad, Accesibilidad y Claridad, Coordinación del Sistema Estadístico de la Ciudad(SEC) y Cooperación y Participación Internacional”*.

Estos principios de la calidad *estadística* *“son normas o lineamientos fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta en la producción y difusión de estadísticas oficiales”*¹⁰.

El 23 de marzo de 2017 se emitió la disposición DI-2017-59-DGESYC que constituyó la base para la publicación del Código mencionado en los párrafos anteriores.

4.11. Mapeo de Procesos.

Uno de los pilares del Sistema de Control de Calidad que contempla las Certificaciones ISO 9001 es la gestión por procesos¹¹. Consecuentemente, se

⁸ Sigla que alude a un organismo que funciona bajo la órbita de la Organización de las Naciones Unidas(ONU) y que se denomina Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

⁹ Sigla que alude a la Oficina Estadística de la Comisión Europea.

¹⁰ Ver publicación “La Ética en la estadística” de la DGESYC.

¹¹ “...Un proceso es una serie de tareas/actividades desarrolladas en una secuencia lógica y predeterminada que vinculadas, transforman insumos en productos o servicios agregándoles valor”.

ha verificado que la Dirección General cuenta con una estructura de carácter horizontal que sigue los procesos inter-funcionales con una clara visión de orientación al usuario final.

De tal manera, la Dirección General cuenta con diferentes tipos de procesos. Aquellos vinculados al desarrollo y realización del producto y servicio (sean operativos, publicaciones y servicios) se denominan sustantivos. Constituyen el porqué de la gestión. Por otra parte, existen los denominados Procesos de Apoyo que sirven de apoyo a la gestión (sean administrativos, de Dirección, Legales, y de muestreo).

Los procesos señalados en el párrafo precedente están perfectamente definidos y documentados y tienen un responsable de seguimiento quién es quien conduce la gestión y su mejora continua.

Por último, cabe destacar como fortaleza del Organismo la existencia de Mapas de todos los procesos (principales o de apoyo) mencionados anteriormente.

En el Anexo XI se exponen el detalle de los procesos verificados.

En el Anexo XIV se expone el mapeo del proceso operativo del IPC y en el Anexo XIII se expone el mapeo del proceso de la Encuesta de Ocupación Hotelera. (EOH)

4.12. Indicadores de la DGESYC

La Dirección General de Estadística y Censos produce, mantiene y difunde información con dos (2) tipos de fuente: primaria (obtenida a partir de operativos – encuestas– permanentes) y secundaria (obtenida a partir de registros de organizaciones del GCBA – Educación, Salud, Medio Ambiente, Cultura, etc. – y de otras organizaciones – Universidades, Metrogás, Edenor, Colegio de Escribanos, etc.).

Estas fuentes se identifican como *proveedores de datos primarios y secundarios*.

A través de los procesos indicados en el punto anterior se genera toda la información del Organismo que se encuentra disponible a través de Publicaciones (Anuario Estadístico, Informe de Resultados), y en la página web (Bancos de Datos y de Mapas).

La temporalidad de los productos y servicios puede ser mensual, trimestral o anual.

Los usuarios de la información estadística procesada relacionada con la Ciudad son el vecino (residente de la Ciudad), el ciudadano (público en general no residente de la CABA), el Gobierno de la Ciudad (los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial), organizaciones públicas (nacionales, provinciales o municipales no pertenecientes a la Ciudad) y organizaciones privadas (empresas con y sin fines de lucro, ONG, sindicatos, etc.)

La manutención de un Sistema de Gestión de la Calidad y su seguimiento implica contar con un *tablero de comando* que presente indicadores sobre la satisfacción de los usuarios internos y externos (a través de encuestas de satisfacción, quejas, reclamos y sugerencias) y sobre la evaluación de los procesos principales y de apoyo de la Dirección General.

En el Anexo XII se exponen los Cuadros con diversos indicadores utilizados por el organismo de acuerdo con los objetivos de calidad preestablecidos en la planificación de la gestión de la Dirección General.

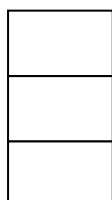
La DGESYC tiene un Tablero Comando con 104 indicadores de los distintos procesos, principales y de apoyo para monitorear el resultado de la gestión.

En el Cuadro N° 13 del Anexo XII se exponen los resultados obtenidos para los distintos indicadores operativos en el ejercicio 2018.

4.13. Indicadores de Gestión para el Programa N° 89 y 90.

Los indicadores constituyen en general *unidades de medida* que permiten el *seguimiento y evaluación periódica* de las variables clave de una organización, en este caso de la Dirección General de Estadística y Censos.

Si bien el organismo auditado utiliza ciento cuatro (104) indicadores de acuerdo a lo visto en el punto inmediato anterior, del examen físico-financiero de la actuación de la Dirección General de Estadística y Censos en el ejercicio 2018 es posible detallar en los Cuadros N° 23, N° 24 y N° 25 expuestos más abajo los siguientes resultados para los programas presupuestarios mencionados:



✓ Indicadores SPP N° 89

- En relación a los “Gastos Totales” del programa presupuestario.

CUADRO N° 23					
INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA					
PRESUPUESTARIO N° 89.					
Indicadores	Descripción	Tipo Variable	Cálculo	Resultado	Variación %
1. Eficacia =	Mide el grado de satisfacción de los objetivos fijados.				
	Cantidad Encuestas ejecutadas / Cantidad Encuestas Presupuestadas =	Variable física	881.263	105,2%	5,2%
		Variable física	837.580		
2. Eficiencia =	Mide la relación entre el uso de recursos para logro de los objetivos.				
2.1. Sobre Gastos Totales por Encuesta.	GTD por EE = c	Variable financiera	\$ 366,12	84,10%	-15,9%
	GTP por EP = a	Variable financiera	\$ 435,34		
Gasto Total Presupuestado [GTP – (Vigente – Sanción)] por EP:					
a. Gasto Total Presupuestado (GTP) (Vigente) por Encuesta presupuestada-	Gasto Total Presupuestado (Vigente) / Cantidad de Encuestas Presupuestadas (EP)	Variable financiera	\$ 364.631.392	\$ 435.34	+11,15%
		variable física	837.580		
b. Gasto total Presupuestado (GTP) (Sanción) por “Encuesta” presupuestada.	Gasto Total presupuestado (sanción) / Cantidad de Encuestas Presupuestadas (EP)	Variable financiera	\$ 328.045.831	\$ 391.66	
		variable física	837.580		
Gasto Total Ejecutado (GTD) por EE según la ejecución del programa:					
c. Gasto Total Devengado (GTD) por encuesta ejecutada.	Total de Gastos Devengados / Cantidad de Encuestas Ejecutadas (EE)	Variable financiera	\$ 322.646.380	\$ 366,12	
		variable física	881.263		

Fuente: Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA

- En relación a los Gastos en Personal del programa presupuestario.

CUADRO N° 24					
INDICADOR DE EFICIENCIA DEL PROGRAMA EN MATERIA DE					
RECURSOS HUMANOS.					
2. Eficiencia =		Mide la relación entre el uso de recursos para logro de los objetivos.			
Indicadores	Descripción	Tipo Variable	Cálculo	Resultado	Variación %
2.2. Sobre el “Gasto en RRHH” utilizados por Encuesta.	GPD por EE = c	Variable financiera	\$ 193.13	95,04%	-4,95%
	GPP (Vigente) por EP = a	Variable financiera	\$ 203.20		
“Gasto en Personal” demandado por Encuesta según presupuesto:					
a. Gasto en Personal Presupuestado (GPP) (Vigente) por Encuesta presupuestada.	Gasto en Personal presupuestado (GPP - Vigente) / Cantidad de “Encuestas” presupuestadas (EP)	Variable financiera	\$ 170.195.893	\$ 203.20	+18,75%
		variable física	837.580		
b. Gasto en Personal Presupuestado (GPP) (Sanción) por Encuesta presupuestada.	Gasto en Personal presupuestado (GPP - sanción) / Cantidad de Encuestas presupuestadas (EP)	Variable financiera	\$ 143.317.123	\$ 171.11	
		variable física	837.580		
“Gasto en Personal” incurrido por EE, según la ejecución del programa N° 89:					
c. Gasto en Personal Devengado (GTD) por Encuestas	Gasto en Personal Devengado(GPD) / Cantidad de Encuestas ejecutadas (EE)	Variable financiera	\$ 170.195.871	\$ 193.13	
		variable física	881.263		

Fuente: Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA

De lo expuesto en el Cuadro N° 23 anterior el grado de satisfacción de la meta fijada supera a la preestablecida en el presupuesto en un 5.2 %.

Por otra parte, el "Gasto Total Ejecutado por Encuesta" tuvo una disminución del 15.9 % en relación con su presupuesto vigente al cierre.

Asimismo, visto el Cuadro N° 24 expuesto ut supra, el "Gasto en Personal Devengado (GPD) por Encuesta" tuvo una disminución del 4.95 % en relación con el gasto en personal presupuestado vigente al cierre del ejercicio.

✓ Indicadores SPP N° 90

CUADRO N° 25					
INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA					
PRESUPUESTARIO N° 90.					
Indicadores	Descripción	Tipo Variable	Cálculo	Resultado	Variación %
<u>1. Eficacia =</u>	<u>Mide el grado de satisfacción de los objetivos fijados.</u>				
	Cantidad Encuestas ejecutadas / Cantidad Encuestas Presupuestadas =	Variable física	10.832	93,4%	-6,6%
		Variable física	11.600		
<u>2. Eficiencia =</u>	<u>Mide la relación entre el uso de recursos para logro de los objetivos.</u>				
<u>2.1. Sobre Gastos Totales por Encuesta.</u>	GTD por EE = c	Variable financiera	\$ 1.144,89	85,80%	-14,2%
	GTP por EP = a	Variable financiera	\$ 1.334,16		
<u>Gasto Total Presupuestado [GTP – (Vigente – Sanción)] por EP:</u>					
a. Gasto Total Presupuestado (GTP) (Vigente) por Encuesta presupuestada-	Gasto Total Presupuestado (Vigente) / Cantidad de Encuestas Presupuestadas (EP)	Variable financiera	\$ 15.476.200	\$ 1.334,16	+415.87%
		variable física	11.600		
b. Gasto total Presupuestado (GTP) (Sanción) por “Encuesta” presupuestada.	Gasto Total presupuestado (sanción) / Cantidad de Encuestas Presupuestadas (EP)	Variable financiera	\$ 3.000.000	\$ 258,62	
		variable física	11.600		
<u>Gasto Total Ejecutado (GTD) por IT según la ejecución del programa:</u>					
c. Gasto Total Devengado (GTD) por encuesta ejecutada.	Total de Gastos Devengados / Cantidad de Encuestas Ejecutadas (EE)	Variable financiera	\$ 12.401.459	\$ 1.144,89	
		variable física	10.832		

Fuente: Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA

En vista del Cuadro N° 25 anterior el grado de satisfacción de la meta fijada no alcanza a la preestablecida en el presupuesto en un 6.6 %.

Asimismo, el "Gasto Total Ejecutado por Encuesta" tuvo una disminución del 14.2 % en relación con su presupuesto vigente al cierre del período.

4.14. Meta física para ambos programas presupuestarios.

De acuerdo a la NO-2019-18951952-GCABA-DGESYC de fecha 13 de junio de 2019 se ha verificado que la unidad de medida de la meta física para ambos programas presupuestarios se denomina “encuesta”, que se define según cada proceso de relevamiento operativo como precio relevado, local, industria, familia, hogar, etc.

En los siguientes Cuadros N° 14 Y 15 se exponen el cumplimiento de la meta física para ambos programas presupuestarios en el ejercicio auditado. Así:

➤ SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad”

• Cuadro N° 14 – Apertura de la meta física.

CUADRO COMPARATIVO DE METAS FÍSICAS – VARIACIÓN % DE CUMPLIMIENTO.						
PROD. ¹²	Concepto	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	Total
IPC	Presupuesto	200.000	200.000	200.000	200.000	800.000
	Devengado	208.880	210.400	214.718	210.420	844.418
	Diferencia	8.880	10.400	14.718	10.420	44.418
	%	4,4%	5,2%	7,4%	5,2%	5,6%
EPBG	Presupuesto	0	1.600	1.600	300	3.500
	Devengado	150	1.563	1.570	200	3.483
	Diferencia	150	-37	-30	-100	-17
	%	---	-2,3%	-1,9%	-33,3%	-0,5%
EET	Presupuesto	550	550	550	550	2.200
	Devengado	538	551	553	547	2.189
	Diferencia	-12	1	3	-3	-11
	%	-2,2%	0,2%	0,5%	-0,5%	-0,5%
EIM	Presupuesto	1.800	1.800	1.800	1.800	7.200
	Devengado	1.842	1.842	1.845	1.840	7.369
	Diferencia	42	42	45	40	169
	%	2,3%	2,3%	2,5%	2,2%	2,3%
ESIM	Presupuesto	170	170	170	170	680
	Devengado	170	158	158	160	646
	Diferencia	0	-12	-12	-10	-34
	%	0,0%	-7,1%	-7,1%	-5,9%	-5,0%

¹² IPC = Índice de Precios al Consumidor; EPBG = Encuesta Producto Bruto Geográfico; EET = Encuesta Económica Trimestral; EIM = Encuesta Industrial Mensual; ESIM = Encuesta de Servicios Informáticos Mensual; EIC = Encuesta Insumos de la Construcción; ER = Encuesta a Restaurantes y EIL = Encuesta Indicadores Laborales.

EIC	Presupuesto	2.010	2.010	2.010	2.010	8.040
	Devengado	1.874	1.865	1.888	1.873	7.500
	Diferencia	-136	-145	-122	-137	-540
	%	-6,8%	-7,2%	-6,1%	-6,8%	-6,7%
ER	Presupuesto	690	690	690	690	2.760
	Devengado	678	642	665	650	2.635
	Diferencia	-12	-48	-25	-40	-125
	%	-1,7%	-7,0%	-3,6%	-5,8%	-4,5%
EIL	Presupuesto	3.300	3.300	3.300	3.300	13.200
	Devengado	3.252	3.265	3.268	3.238	13.023
	Diferencia	-48	-35	-32	-62	-177
	%	-1,5%	-1,1%	-1,0%	-1,9%	-1,3%
TOTAL	Presupuesto	208.520	210.120	210.120	208.820	837.580
	Devengado	217.384	220.286	224.665	218.928	881.263
	Diferencia	8.864	10.166	14.545	10.108	43.683
	%	4,3%	4,8%	6,9%	4,8%	5,2%

Fuente: DGESYC, CI 2018 y elaboración propia AGCBA

➤ SPP N° 90 “Plan Nacional de Estadística”

• Cuadro N° 15 –Apertura de la meta física.

CUADRO COMPARATIVO DE METAS FÍSICAS – VARIACIÓN % DE CUMPLIMIENTO.						
PROD. ¹³	Concepto	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	Total
EOH	Presupuesto	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000
	Devengado	1.362	1.338	1.266	1.359	5.325
	Diferencia	-138	-162	-234	-141	-675
	%	-9,2%	-10,8%	-15,6%	-9,4%	-11,3%
ESO	Presupuesto	1.400	1.400	1.400	1.400	5.600
	Devengado	1.668	1.324	1.215	1.300	5.507
	Diferencia	268	-76	-185	-100	-93
	%	19.1%	-5,4%	-13,2%	-7,1%	-1,7%
TOTAL	Presupuesto	2.900	2.900	2.900	2.900	11.600
	Devengado	3.030	2.662	2.481	2.659	10.832
	Diferencia	130	-238	-419	-241	-768
	%	4,5%	-8,2%	-14,4%	-8,3%	-6,6%

Fuente: DGESYC, CI 2018 y elaboración propia AGCBA

¹³ EOH = Encuesta de Ocupación Hotelera; ESO = Encuesta de Seguimiento de Obra.

4.15. Revisión de encuestas.

El examen del cumplimiento de la meta física a través de la unidad de medida denominada “encuesta” señalada en el punto inmediato anterior se ha establecido en el conocimiento práctico de la manera en que se arriba a la selección, recolección y procesamiento de los datos de cada producto y/o servicio.

De tal manera, se han considerado dos (2) procesos principales, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el programa presupuestario N° 89 y la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) para el programa presupuestario N° 90.

Cabe aclarar que la sumatoria de las “encuestas” de ambos procesos representan el 95.85 % del total de encuestas ejecutadas por la Dirección General durante el ejercicio 2018.

El mapeo del proceso correspondiente a la Encuesta de Ocupación Hotelera se expone en el Anexo XIII y el mapeo del proceso operativo del Índice de Precios al Consumidor se expone en el Anexo XIV.

✓ IPCBA¹⁴

El Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires es un indicador que mide los cambios en el tiempo del nivel de los precios de los bienes y servicios adquiridos para consumo por los hogares residentes en la Ciudad de Buenos Aires. Debido a que es prácticamente imposible disponer de una estructura que mida la evolución de todos los precios de la economía se ha optado por utilizar índices de precios de tipo *Laspeyres*, es decir que miden la evolución de los precios de un grupo - una canasta – fijo de bienes y servicios.

La metodología básica que se utilizó para elaborarlo surge del “Manual de Índice de Precios al Consumidor” elaborado conjuntamente por las siguientes instituciones: Organización Internacional del Trabajo (OIT); Fondo Monetario Internacional (FMI); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Oficina Estadística de la Comunidad Europea (Eurostat); Naciones Unidas (ONU); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF / Banco Mundial).

Esta fuente es utilizada de modo generalizado por todas las oficinas estadísticas del país y del mundo para la elaboración de índices de precios de consumo.

¹⁴ Según NO-2019-29487705-GCABA-DGESYC, de fecha 20 de septiembre de 2019.

Para el IPCBA, los gastos de consumo se clasifican de acuerdo a la “*Clasificación de Consumo Individual según Finalidad*” (CCIF o COICOP según sus siglas en inglés) adaptada para la Ciudad de Buenos Aires. Acorde a ese criterio los bienes y servicios que conforman la canasta se agrupan en Divisiones, Grupos, Clases, Subclases, Conjuntos de Productos y Productos.

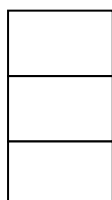
Las doce (12) divisiones que conforman el sistema clasificatorio son las siguientes: 01 Alimentos y Bebidas no alcohólicas; 02 Bebidas alcohólicas y Tabaco; 03 Prendas de vestir y calzado; 04 Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles; 05 Equipamiento y mantenimiento del hogar; 06 Salud; 07 Transporte; 08 Comunicaciones; 09 Recreación y Cultura; 10 Educación; 11 Restaurantes y Hoteles y 12 Bienes y Servicios varios.

Estas doce divisiones se subdividen, a su vez, en 37 grupos, 83 clases, 145 subclases, 285 conjuntos de productos y 628 productos.

Los bienes y servicios que conforman la canasta del índice, así como los lugares y formas de adquisición surgen de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) 2004/05. En base a dicha encuesta se seleccionaron los bienes y servicios que tienen un gran peso en el consumo de la población aunque no sean consumidos por la mayoría, los que son consumidos por la absoluta mayoría aunque tengan una participación muy baja en el gasto y en general aquellos para los cuales el 2 % de los hogares hayan informado gasto.

Para la selección de la muestra de informantes se eligieron los *rubros* a relevar, relacionados con los productos seleccionados para la canasta del IPCBA. Una vez definidos los rubros, la selección de la muestra de locales se realizó teniendo en cuenta: a) los centros comerciales, grandes tiendas y cadenas de electrodomésticos y b) Locales ubicados en ejes comerciales (venta de ropa, librerías, disquerías, marroquinería, mueblerías, zapaterías, bazares, etc.) o en forma dispersa en áreas residenciales (panaderías, verdulerías, almacenes, carnicerías, kioscos, ferreterías, tintorerías, etc.)

La muestra teórica de locales informantes del IPCBA se realizó en dos etapas. En la primera se seleccionaron cinco unidades de muestreo por cada distrito escolar. Cada unidad de muestreo está constituida por fracciones censales. Dentro de cada fracción censal se definió un área de recorrido del encuestador a partir del radio que concentra la mayor cantidad de locales. La información de base se actualizó para seleccionar los locales en la segunda etapa del muestreo. Se determinó el denominado conjunto muestral (un local titular y un suplente). Con el objetivo de mantener el tamaño de la muestra cada vez que debe darse de baja un informante (por cierre, cambio de rubro, etc.) el propio encuestador es el encargado de buscar un reemplazo en la zona.



El relevamiento de precios de los bienes y servicios incluidos en la canasta del IPCBA se realiza de acuerdo a dos (2) tipos de operativo: un operativo de campo y un operativo de gabinete.

En el *operativo de campo* los precios de los bienes y servicios se relevan a través del trabajo diario de los encuestadores que visitan los locales seleccionados en una muestra de negocios, que representa a toda la Ciudad.

En el *operativo de gabinete*, los precios se revelan con metodologías especiales, que consisten – según el caso – en relevamientos telefónicos o búsqueda de información en sitios de internet, que son realizados por personal de gabinete (por ejemplo, los precios relevados de esta forma son las prepagas, escuelas, seguros, cines, locales de fiestas infantiles).

En cuanto a los servicios de gas, agua, electricidad y transporte público el equipo de gabinete realiza un seguimiento de la normativa referida a modificación de tarifas y las aplica a una polinómica que en cada caso representa el valor de consumo promedio de cada servicio por parte de la población.

Para ambos operativos se definió una determinada *organización del trabajo*, que previamente implicó la selección de una muestra de informantes, el diseño de los formularios y la formulación de criterios de relevamiento.

Entre los instrumentos de recolección de precios se encuentran los *formularios por grupo de productos o rubros* (por ejemplo, se definió un formulario para productos de almacén, un formulario para productos de carnicería, un formulario para productos de electrónicos de audio y video, etc.)

Para la organización del trabajo de campo la muestra de locales seleccionada está dividida en veinte (20) paneles, cada uno de los cuales corresponde a un día hábil del mes en curso. De esta manera, cada negocio de la muestra es visitado una vez por mes, asegurando que la distancia entre una visita y otra sea aproximadamente de 30 días.

Los informantes seleccionados fueron asignados a cada panel de forma tal de asegurar que el IPCBA cuente con precios de los productos para todos los días del mes y que a su vez cada distrito esté representado en todas las semanas.

A cada punto de venta se le asigna uno o más formularios según los rubros que comercialice y la modalidad de venta que tenga: autoservicio o personalizado. Por ejemplo, a los supermercados se les asignan varios formularios como el de panadería, carnicería, productos de almacén, etc. Mientras que a las panaderías se les asigna únicamente el formulario de panadería.

A su vez, cada panel está dividido en tareas, siendo la *tarea* el trabajo diario asignado a un encuestador. Por lo tanto, la carga diaria de trabajo de un encuestador consiste en una cantidad determinada de locales.

Antes de salir a campo a cada encuestador se le asigna una *Hoja de ruta*, un *juego de formularios* y una *carta de presentación del operativo del IPCBA*.

Las hojas de ruta contienen toda la información necesaria de organización del operativo y facilita el trabajo del encuestador en campo: el panel, la tarea, el encuestador asignado, la dirección de cada uno de los locales a visitar con el rubro que se trate (supermercado, carnicería, artículos del hogar, etc.) y el o los formularios que corresponde aplicar en cada uno de ellos.

En la primera visita a cada punto de venta, el encuestador entrega a cada informante la carta de presentación explicando los objetivos y las características del operativo.

Todo el operativo del IPCBA se organiza a través de un *sistema informático* desarrollado especialmente para dicho operativo. Este sistema integra todas las etapas, desde la preparación del trabajo de campo hasta la impresión de los tabulados para el informe de resultados. En el sistema se incluye la logística completa del relevamiento de campo y módulos de cálculo. Provee además varios listados, a modo de resumen, que permiten consistir los datos y asegurar su calidad.

Cabe aclarar que las tareas inherentes al proceso de trabajo del IPCBA, desde el relevamiento de los precios hasta la publicación de los resultados, se realiza a través de dos (2) estructuras:

a) *la estructura de campo* formada por un (1) coordinador, dos (2) recepcionistas, tres (3) supervisores, dieciocho (18) encuestadores y dos (2) ingresadoras, y

b) *la estructura de gabinete* conformada por tres (3) encuestadores / ingresadores y seis (6) analistas.

Así, tomando como referencia un mes de trabajo se expone a continuación una explicación de las tareas realizadas por los dos sectores [(a) y (b)], organizadas en forma secuencial:

- ✓ Durante los *últimos días del mes* se organiza el trabajo para el mes siguiente. Las tareas consisten en controlar la muestra de informantes y mantenerla actualizada, imprimir las hojas de ruta y

los formularios, coordinar la logística de los materiales entre los encuestadores, los recepcionistas y los ingresadores.

- ✓ *Todos los días del mes* los equipos se encargan de entregar el material a los encuestadores, mantener el contacto permanente con encuestadores y supervisores, realizar supervisiones y recuperos de rechazos, recibir la carga de los encuestadores, realizar controles generales de completitud y detectar posibles inconsistencias, ingresar la información relevada el día anterior e identificar posibles errores de ingreso para su corrección.
- ✓ *Entre la segunda semana del mes y la primera del mes siguiente* el equipo de gabinete se ocupa de emitir listados de control para realizar un análisis exploratorio de los precios medios y de las variaciones de precios y en caso de detectar errores de ingreso indican su corrección.
- ✓ *Entre la última semana de cada mes y la primera del mes siguiente* el equipo de gabinete es responsable de procesar el cálculo definitivo del mes anterior y preparar el informe de resultados. Los resultados que se obtienen son índices y variaciones de precios para el nivel general y niveles inferiores.

La DGESYC difunde con periodicidad mensual información acerca del Nivel General del IPCBA y de las principales aperturas. Se publican índices, variaciones mensuales e incidencias para el nivel general, las doce divisiones y bienes y servicios. También se informan precios medios relevados de una cantidad de productos. Esta información se recopila en un *Informe de Resultados* que se publica en la página web de la Dirección General, según el cronograma que figura en la misma página. Asimismo, se completan las series contenidas en el Banco de Datos.

El cálculo mensual incluye más de setenta mil (70.000) precios. Dichos precios constituyen la meta física observable del operativo. Todos los meses, como subproducto del cálculo, el programa informático indica cuántos precios utilizó para calcular los resultados. En la medida en que se logre mayor eficiencia, ya sea porque se consigue recopilar precios de más informantes o más precios de un informante en particular, dicha meta puede ser incluso superada. Cuando este valor más alto se consolida, se plantea una meta mayor en el siguiente presupuesto anual.

✓EOH¹⁵

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es un relevamiento mensual que viene desarrollándose desde el año 2002. Este operativo forma parte de un estudio más amplio que incluye los mayores centros turísticos del país, estando esto coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y haciéndose cargo la DGESYC de la indagatoria en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo del estudio es conocer las características generales del sector hotelero, como la disponibilidad y ocupación de habitaciones y plazas, tarifas promedio, personal ocupado, origen de los pasajeros, etc.

Para cumplir éste objetivo se visitan todos los meses aproximadamente 435 establecimientos, que se componen de un universo de hoteles categorizados de 5, 4 y 3 estrellas, Apart-Hoteles y Hoteles Boutiques, y una muestra significativa de los restantes establecimientos categorizados como 1 y 2 estrellas, Residenciales, Sindicales y Hostels. Este volumen de establecimientos visitados varía de año a año, ya que se consolida una nueva muestra anualmente, manteniendo siempre los Hoteles del denominado Universo en forma constante (5, 4 y 3 estrellas) más una porción de muestra variable de hoteles de 2 y 1 estrella. El tamaño de la muestra relevada es en su totalidad la compartida con el INDEC.

Para la realización del presente operativo el INDEC proporciona el cuestionario en original, derivando al sector de Diseño para la incorporación del logo de la DGESYC.

Los temas indagados se presentan a través de la confección de cuadros en donde se sintetiza la información recopilada.

Una vez obtenidos los formularios se ingresan a través de un programa, que se trabaja vía web, provisto por el INDEC.

La información publicada se organiza en series cronológicas mensuales y está desagregada por tipo de categoría de hotel en el Banco de Datos de la DGESYC.

¹⁵ Según NO-2019-29487705-GCABA-DGESYC, de fecha 20 de septiembre de 2019.

5. OBSERVACIONES

En razón de lo indicado en los puntos 3. Alcance y 4. Aclaraciones Previas del presente Informe, se ha efectuado el proceso de auditoría de gestión que nos permite destacar los siguientes hallazgos:

- ✓ En relación con la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos.

1º) Se han cumplido en forma parcial los indicadores correspondientes al Proceso principal de servicios denominado “Documentación y Atención al Usuario.”

De acuerdo a la respuesta de la Dirección General de Estadística y Censos a la Nota AGCBA N° 710 de fecha 5 de junio de 2019, recibida el 25 de junio de 2019, se ha verificado la existencia de no cumplimientos de la DGESYC relacionados a las metas fijadas en el Tablero de Comando en relación con el proceso de servicios denominado “Documentación y Atención al Usuario.”

En el Cuadro N° 16 siguiente se detallan estos incumplimientos, a saber:

<u>CUADRO N° 16 – PROCESO DE SERVICIOS “DOCUMENTACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO”.</u>				
<u>INDICADOR</u> ¹⁶	<u>OBJETIVO</u>	<u>FÓRMULA</u>	<u>META 2018</u>	<u>RESULTADO 2018</u>
2.4. Encuestas de satisfacción de usuarios externos. (F-SCD-10)	Conocer el porcentaje de usuarios que responden a la encuesta de satisfacción	Encuestas de satisfacción recibidas y percepción / Encuestas enviadas	Igual o mayor a 55%	51%
2.7 Satisfacción de los usuarios del Banco de Datos. (F-SCD-10)	Conocer la satisfacción de los usuarios con el Banco de datos	Valoración positiva de las características del Banco de datos (Completamente satisfecho + satisfecho) / total de valoración	Igual o mayor al 70%	18%
2.11 Documentos electrónicos (F-SCD-10)	Conocer la incidencia porcentual de los documentos electrónicos sobre el total de documentos	Documentos electrónicos ingresados / total documentos ingresados	Mayor al 50%	18%
2.12 Préstamos bibliográficos (F-SCD-10)	Conocer el índice de movilidad de la colección documental	Total de préstamos / Total de documentos impresos	Igual o mayor al 5%	1%

¹⁶ Indicadores de medición específica predeterminados en el Sistema de Gestión de Calidad de la DGESYC.

2.16 Consultas GCBA (F-SCD-10)	Conocer la cantidad de consultas de usuarios GCBA	Cantidad consultas GCBA / Total consultas	Mayor al 25%	19%
2.18 Relevamiento de consultas (F-SCD-10)	Conocer la cantidad de consultas recibidas en el Departamento de Documentación y Atención al Usuario	Promedio mensual consultas	85	62
2.20 Consultas derivadas (F-SCD-10)	Conocer el porcentaje de consultas, cuyas características temáticas no son de nuestra competencia, que son derivadas a otras entidades externas a la DGEYC	Consultas derivadas / Total consultas	Igual o menor al 20%	39%
2.23 Documentos donados (F-SCD-10)	Discriminar mensualmente los documentos gratuitos	Documentos gratuitos / total de Documentos nuevos	Igual o mayor al 30%	29%

Fuente: DGEYC, CI 2018 y elaboración propia AGCBA

De acuerdo a lo informado por la DGEYC se ha verificado que no se ha cumplido con el indicador de satisfacción de los usuarios del Banco de Datos de la web.

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGEYC incluye, entre otros, mensurar la satisfacción de los usuarios del Banco de Datos, a través de una encuesta anónima en la página web del organismo, como una de las medidas del desempeño del SGC.

Los aspectos relevados incluyen el acceso, la funcionalidad en la obtención de la información, la variedad, actualización, calidad y relevancia del contenido y el nivel de satisfacción general de la información incluida en el Banco de Datos.

2º) Se han cumplido en forma parcial los indicadores correspondientes al Proceso principal de servicios denominado “Comunicación Institucional.”

De acuerdo a la respuesta de la Dirección General de Estadística y Censos a la Nota AGCBA N° 710 de fecha 5 de junio de 2019, recibida el 25 de junio de 2019, se ha verificado la existencia de no cumplimientos de la DGEYC relacionados a las metas fijadas en el Tablero de Comando en relación con el proceso de servicio denominado “Comunicación Institucional”

En el Cuadro N° 17 siguiente se detallan estos incumplimientos, a saber:

CUADRO Nº 17 – PROCESO DE SERVICIOS “COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL”				
INDICADOR	OBJETIVO	FÓRMULA	META 2018	RESULTADO 2018
2.28 Tiempo transcurrido en el envío de información a periodistas que lo solicitan. (F- 840-03)	Cumplir con el tiempo estipulado (48 hs.) para los pedidos de información provenientes del periodismo.	Pedidos de información de periodistas resueltos en el tiempo estipulado/ pedidos de información de periodistas.	Igual o mayor a 70%	63%
3.24 Cumplimiento con el diseño de piezas gráficas (F-SCI-03; F-840-03)	Cumplir con el tiempo estipulado (120 hs.) para el diseño de las piezas gráficas solicitadas.	Piezas gráficas terminadas en el tiempo estipulado/piezas gráficas solicitadas.	Igual o mayor a 80%	64%
3.30 Tiempo transcurrido en el envío de comunicados solicitados por distintos Departamentos, SDG o DG (F-SCI-08)	Cumplir con el tiempo estipulado (24 hs.) para los envíos de Comunicados internos.	Comunicados internos enviados en el tiempo estipulado / pedidos de comunicados internos.	Igual o mayor a 90%	83%

Fuente: DGESYC, CI 2018 y elaboración propia AGCBA

3º) No se ha cumplido con el indicador de calidad de datos relevados correspondiente al Proceso principal operativo denominado “Sistema de Índice de Precios al Consumidor.”

De acuerdo a la respuesta de la Dirección General de Estadística y Censos a la Nota AGCBA Nº 710 de fecha 5 de junio de 2019, recibida el 25 de junio de 2019, se ha verificado la existencia del no cumplimiento relacionado a la meta fijada en el Tablero de Comando en relación al indicador de calidad de datos relevados (F-ARYAE-03) del proceso denominado “Sistema de Índice de Precios al Consumidor”

En el Cuadro Nº 18 siguiente se detalla este no cumplimiento, a saber:

CUADRO Nº 18 – SISTEMA DE ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.				
INDICADOR	Objetivo	Fórmula	Meta 2018	Resultado 2018
3.16 Indicador de calidad de datos relevados - IPC (F-ARYAE-03)	Solucionar el 100 % de las inconsistencias detectadas, con la menor cantidad de modificaciones posibles.	Modificadas por Coordinador de campo / Observadas por el Analista	Las inconsistencias modificadas no deben superar el 10 % de lo observado por el analista	33%

Fuente: DGESYC, CI 2018 y elaboración propia AGCBA

El indicador de calidad de datos relevados observado se expone en el Anexo XIV correspondiente a la Ficha Técnica del proceso 5B y en el Anexo XII Tabla de Indicadores y resultados 2018.

4º) Se han sobre-cumplido los indicadores referidos al Proceso principal de Publicaciones denominado “Editorial”.

De acuerdo a la respuesta de la Dirección General de Estadística y Censos a la Nota AGCBA N° 710 de fecha 5 de junio de 2019, recibida el 25 de junio de 2019, se ha verificado la existencia de una mayor cantidad de publicaciones realizadas, sobre todo aquellas no programadas acorde al Tablero de Comando de la DGEYC.

En el Cuadro N° 19 siguiente se detallan las metas y los resultados correspondientes al ejercicio 2018, a saber:

CUADRO N° 19 – PROCESO “EDITORIAL”				
INDICADOR	Objetivo	Fórmula	Meta 2018	Resultado 2018
3.27 Cumplimiento de la planificación. (F-SCI10)	Cumplir con el calendario de publicaciones. (FSCI-10 y F-SCI-05)	Total de publicaciones realizadas / total de publicaciones planificadas	Igual o mayor a 90% y no superior a 100%	128%
3.28 Publicaciones no programadas.	Que las publicaciones No programadas <u>no excedan</u> el 10% de las planificadas. (F-SCI-10 y F-SCI-05)	Total de publicaciones no programadas / total de publicaciones planificadas	Igual o menor al 10%	43%

Cabe señalar que esta observación se relaciona con una precisa ejecución de la planificación de las tareas, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad impuesto por la Dirección General. Su no cumplimiento no ocasiona ningún efecto negativo sobre la gestión de la DGEYC durante el ejercicio 2018.

5º) No se ha cumplido con las metas de los indicadores referidos al Proceso principal de Publicaciones denominado “Anuario Estadístico”.

De acuerdo a la respuesta de la Dirección General de Estadística y Censos a la Nota AGCBA N° 710 de fecha 5 de junio de 2019, recibida el 25 de junio de 2019, se ha verificado el no cumplimiento de las metas físicas relacionadas a la realización y seguimiento del producto “Anuario Estadístico” acorde al Tablero de Comando de la DGEYC.

En los Cuadros Nº 20 y Nº 21 siguientes se detallan los resultados de los indicadores involucrados, a saber:

CUADRO Nº 20 – Proceso Anuario Estadístico.				
INDICADOR	Objetivo	Fórmula	Meta 2018	Resultado 2018
3.36. Realización del producto Anuario Estadístico. (F-840-01-02)	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	Cumplimiento: tareas realizadas /tareas planificadas. Calidad (% de correcciones) y Tiempo (atraso o adelanto)	80%	70%

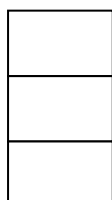
CUADRO Nº 21 – Proceso Anuario Estadístico.				
INDICADOR	Objetivo	Fórmula	Meta 2018	Resultado 2018
3.4. Seguimiento del Anuario estadístico (F- ARIP-51)	Conocer la demora en días de la producción de los capítulos del Anuario estadístico	Promedio de días (corridos) de revisión de capítulo	10 días corridos	15

6º) No se ha cumplido con la meta del indicador de capacitación obligatoria del personal en el cumplimiento de las buenas prácticas.

En razón de lo informado por la DGESYC se ha verificado que no se ha cumplido con el indicador de capacitación obligatoria del personal en el cumplimiento de las buenas prácticas, acorde a lo expuesto en el punto 4.10. Código de Buenas Prácticas. del punto 4. ACLARACIONES PREVIAS del presente informe.

El resultado correspondiente al ejercicio 2018 se expone en el Cuadro Nº 22 siguiente:

CUADRO Nº 22 – Capacitación obligatoria en cumplimiento de las buenas prácticas				
INDICADOR	Objetivo	Fórmula	Meta 2018	Resultado 2018
Reforzar el la ejecución de las buenas prácticas por parte del personal de la DGESYC en cumplimiento del Código de Buenas Prácticas.	7.1 Capacitación obligatoria en cumplimiento de las buenas prácticas.	Cantidad de personal que acudió a la capacitación/Cantidad de personal convocado a la capacitación	Igual o mayor a 95% (CBP)	0%



✓ En relación con revisión de las encuestas

7º) Recolección manual de los datos e ingreso en el sistema informático para la obtención del IPCBA.

Visto el relevamiento de precios llevado a cabo por la DGEASYC para la determinación posterior del IPCBA se ha verificado la necesidad de replantear en forma parcial la recolección manual de los datos evitando de esta manera la doble carga de los mismos (en el momento de la toma de precios y posteriormente en el ingreso en el sistema informático).

Cabe aclarar que la DGEASYC señaló que se está tratando de realizar una prueba piloto que evite este doble trabajo manual.

La presente observación implica modificar el actual operativo de trabajo dotando al mismo de una mayor eficiencia en lo atinente al uso de recursos humanos.

6. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que siguen guardan correspondencia numérica con la observación correspondiente. Las mismas no tienen carácter vinculante quedando a criterio de la Dirección General de Estadística y Censos la forma de resolver los problemas señalados.

1, 2., 3., 4., 5. y 6. Adoptar los recaudos necesarios para que la Dirección General de Estadística y Censos cumpla con los indicadores que forman parte del Sistema de Control de Calidad de la organización.

7. Adoptar los medios que sean necesarios para optimizar la recolección de datos relacionada con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad.

7. CONCLUSIÓN

La Dirección General de Estadística y Censos ha cumplido con la gestión de las actividades programáticas establecidas en el presupuesto vigente de los programas presupuestarios N° 89 y N° 90 en materia de eficacia y eficiencia para el ejercicio 2018.

Asimismo, cabe aclarar la conveniencia que la Dirección General continúe mejorando la evaluación de su desempeño a través de la revisión de los indicadores preestablecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

ANEXO I MARCO NORMATIVO

■ En general

Incluyen las normas de superior jerarquía que condicionan la actividad gubernamental como así también las normas básicas relacionadas con el funcionamiento propio de la Administración del GCABA.

Cabe resaltar asimismo la inclusión en este punto de las normas (Leyes y/o Decretos) referidas al Presupuesto General de Recursos y Gastos de la Administración del GCABA y su reglamentación.

FECHA ¹⁷	N ° B. O.	TIPO	Nº	TÍTULO
/10/96	---	Ley suprema de la Ciudad de Bs. As.	---	Constitución de la CABA
11-11-97	B. O. 412 24/03/98	Decreto GCABA	1510	Ley de Procedimientos Administrativos del GCABA
27/08/98	B. O. 539 29/9/98	Ley	70	Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad.
19/05/99	B. O. 704 31/5/99	Decreto GCABA	1.000	Reglamentación de la ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad.
5/08/00	B. O. 1.026 13/09/00	Ley	471	Ley de Relaciones Laborales en la Administración Pública de la CABA.
23/11/03	B. O. 1.810 5/01/04	Ley	1218	Procuración General de la Ciudad. Se fijan obligaciones, deberes y competencias. Deberá hacerse mención a Ley N° 1218 (texto consolidado por Ley N° 5666).
29/04/09	B. O. 3344 20/01/10	Resolución MHGC	1.280	Se aprueba la actualización de las Clasificaciones de Recursos y de Gastos para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
26/11/09	B. O. 3335 7/01/10	Ley	3304	Ley de Modernización de la Administración Pública.
9/04/10	B. O. 3406 23/4/10	Resolución MHC	1107	Adecuación de la clasificación por objeto del gasto aprobada por la Resolución N° 1280/MHGC/09
7/11/13	B. O. 4301 18/12/13	Ley	4.735	Ley de Procedimientos Administrativos. <i>Modificación.</i>

¹⁷ (s) = sanción;

27/10/16	B. O. 5014 24/11/16	Ley	5666	1° Actualización del Digesto Jurídico de la CABA.
30/11/17	B. O. 5282 27/12/17	Ley	5915	Ley de Presupuesto de la CABA para el ejercicio 2018.
26/12/17	B. O. 5282 27/12/17	Decreto GCABA	473	Promulgación de la Ley de Presupuesto N° 5915.
28/12/17	B. O. 5284 29/12/17	Decreto GCABA	495	Aprobación de la Distribución de créditos de la Ley 5915.
28/12/17	B. O. 5284 29/12/17	Decreto GCABA	496	Aprobación de las Normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración. Ejercicio fiscal 2018.
16/08/18	B. O. 5445 29/08/18	Ley	6.000	Modificación del Presupuesto General de la Administración para el ejercicio fiscal 2018.
27/08/18	B. O. 5445 29/08/18	Decreto GCABA	276	Promulgación de la Ley N° 6.000.
18/10/18	B. O. 5445 2/11/18	Ley	6.024	Modificación del Presupuesto General de la Administración para el ejercicio fiscal 2018.
18/10/18	B. O. 5445 2/11/18	Decreto GCABA	353	Promulgación de la Ley N° 6.024.
15/11/18	B. O. 5508 28/11/18	Ley	6.051	Modificación del Presupuesto General de la Administración para el ejercicio fiscal 2018.
27/11/18	B. O. 5508 28/11/18	Decreto GCABA	389	Promulgación de la Ley N° 6.051.

Fuente: elaboración propia AGCBA

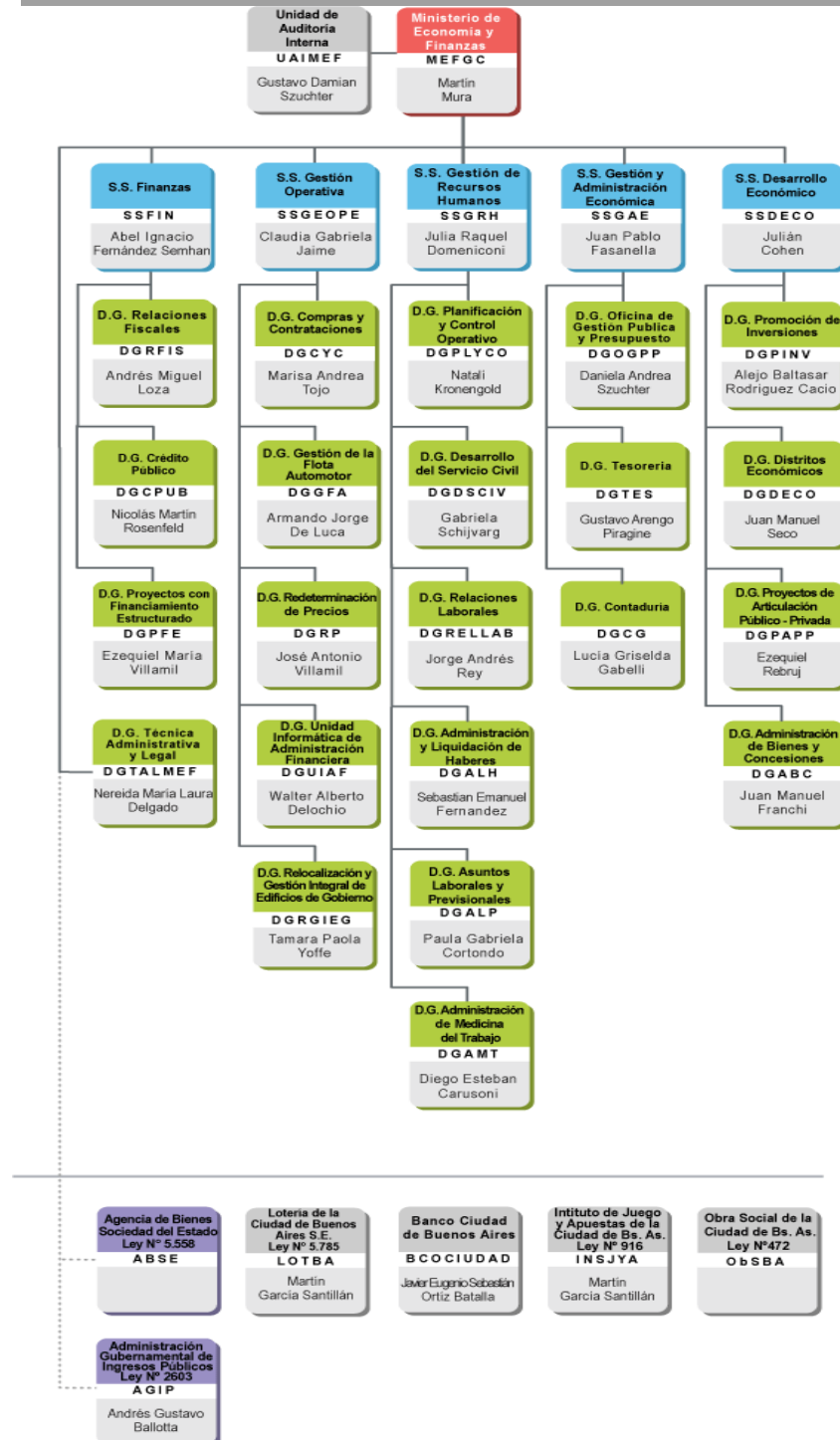
■ Específica.

En este punto se incluyen las normas de la Ciudad que se relacionan directamente con la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

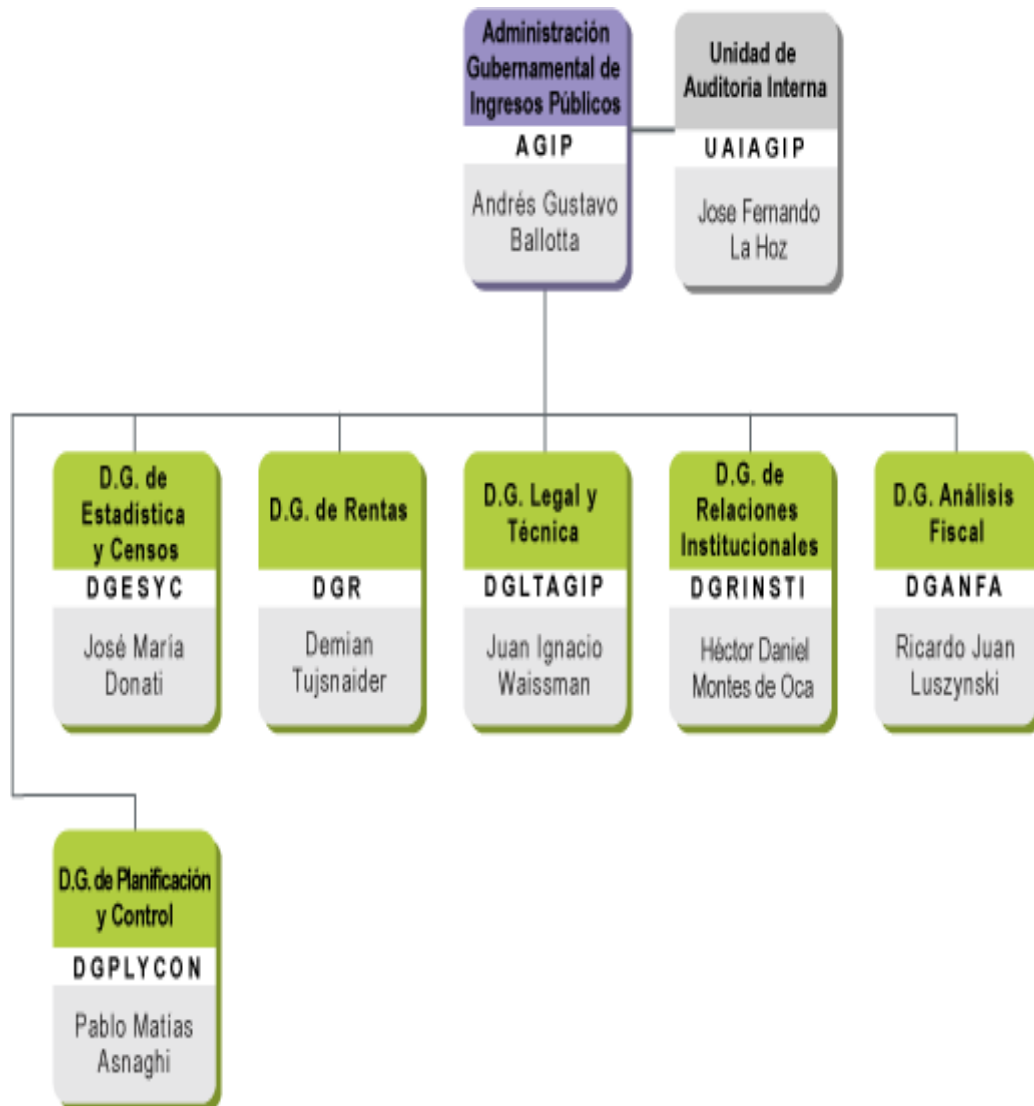
/// Marco Normativo – DGEYC - AGIP				
FECHA	N ° B. O.	TIPO	Nº	TÍTULO
25/01/68	B.O. Nº 21.366 31/01/68	Ley Nacional	17.622	Creación del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

5/12/79	BM N° 16.173 14/12/79	ORDENANZA	35.386	Reglamentación de la Ley N° 17.622 de creación del INDEC.
6/12/07	B. O. 2846 9/01/08	Ley	2603	Creación de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP).
29/01/08	B.O. 2869 13/02/08	Resolución AGIP	21	Designación del Lic. José María Donati como DGESYC.
24/11/08	B. O. 2846 8/01/09	Resolución AGIP	500	Aprueba la estructura orgánica funcional de la AGIP dejando sin efecto las normativas anteriores.
19/02/13	B. O. 4098 22/02/13	Resolución AGIP	105	Modificación integral de la estructura orgánico funcional de la Dirección General de Estadística y Censos.
29/11/13	B. O. 4292 5/12/13	Resolución AGIP	911	Modificación de la estructura orgánico funcional de la Dirección General de Estadística y Censos.
18/06/15	B. O. 4665 24/06/15	Resolución AGIP	404	Designación de personal para la DGESYC.
28/07/15	B.O. 4691 31/07/15	Resolución AGIP	512	Designación de personal para la DGESYC.
4/12/15	B.O. 4780 11/12/15	Resolución AGIP	805	Designación de personal para la DGESYC.
19/01/16	B.O. 4806 22/01/16	Resolución AGIP	4	Ratificación de cargos para la DGESYC.
12/04/16	B. O. 4863 18/04/16	Resolución AGIP	170	Modificación de la estructura orgánico funcional de la AGIP, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016.
20/12/16	B. O. 5032 23/12/16	Resolución AGIP	593	Cese y designación de personal para la DGESYC.
19/09/17	B. O. 5218 22/09/17	Resolución AGIP	339	Cese y designación de personal para la DGESYC.
21/09/18	B. O. 5465 26/09/18	Resolución AGIP	291	Designación de personal para la DGESYC.

ANEXO II ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL MHC

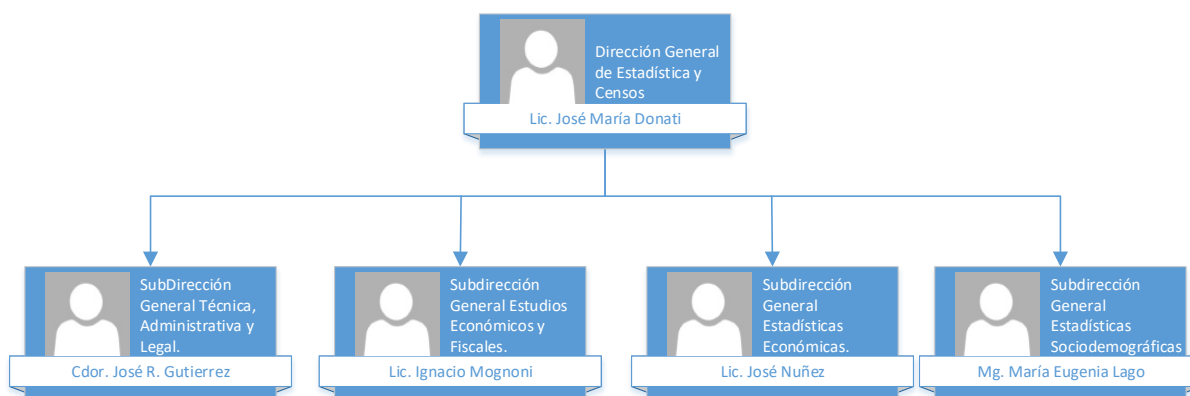


ANEXO III
ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA AGIP



Fuente: página web GCABA

ANEXO IV
PRINCIPALES RESPONSABLES A CARGO EN LA ESTRUCTURA ORGANICO-FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
AL 31/12/18¹⁸



Fuente: DGEYC y elaboración propia de la AGCBA

Esta estructura orgánica funcional no incluye a los responsables de las Direcciones, Departamentos y Divisiones dependientes de la Dirección General.

- Cuadro de Referencia de las designaciones:

De acuerdo a la estructura orgánica-funcional aprobada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se expone en el Cuadro N° 4 siguiente el detalle de la normativa referida a las designaciones de los responsables a cargo, a saber:

¹⁸ Aprobada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CUADRO N° 4
DESIGNACIONES DE RESPONSABLES A CARGO.

N°	NORMA	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DE PUBLICACION	F. VIGENCIA
1	RES. N° 21/AGIP/08	José María Donati	13/02/08	ACTUAL
2	RESOL. N° 170/AGIP/16	CP José Ramón Gutierrez	18/04/16	ACTUAL
3	RESOL. N° 105/AGIP/13	Lic. Ignacio Mognoni	22/02/13	ACTUAL
4	RESOL. N° 4/AGIP/16	Lic. José Nuñez	22/01/16	ACTUAL
5	RESOL. N° 339/AGIP/17	Mg. María Eugenia Lago	22/09/17	ACTUAL
6	RESOL. N° 105/AGIP/13	Lic. Mercedes Gutierrez	22/02/13	ACTUAL
7	RESOL. N° 339/AGIP/17	Gladys Faierman	22/09/17	ACTUAL
8	RESOL. N° 404/AGIP/15	Lic. Emilio Platzer	24/06/15	ACTUAL
9	RESOL. N° 170/AGIP/16	Ignacio Mendez	18/04/16	ACTUAL
10	RESOL. N° 105/AGIP/13	Valeria Inés Serafini	22/02/13	ACTUAL
11	RESOL. N° 105/AGIP/13	Sergio Omar Passamonti	22/02/13	ACTUAL
12		Sra. Clara Gonzalez		
13	RESOL. N° 911/AGIP/13	Dra. Marcela López	5/12/13	ACTUAL
14	RESOL. N° 105/AGIP/13	Sr. Héctor Braga	22/02/13	ACTUAL
15	RESOL. N° 911/AGIP/13	Dr. Alejandro Chiossi	5/12/13	ACTUAL
16	RESOL. N° 105/AGIP/13	Sra. Cristina Rodríguez	22/02/13	ACTUAL
17	RESOL. N° 105/AGIP/13	Prof. María de Los Ángeles Marcos	22/02/13	ACTUAL
18	RESOL. N° 105/AGIP/13	Sra. Ana Daneri	22/02/13	ACTUAL
19	RESOL. N° 593/AGIP/16	Sr. Rubén Tardito	20/12/16	120 días.
20	S/D	S/D	S/D	S/D
21	RESOL. N° 105/AGIP/13	Sr. Gabriel Llorente Marí	22/02/13	ACTUAL
22	RESOL. N° 170/AGIP/16	Lic. Guadalupe Gil Paricio	18/04/16	ACTUAL
23	S/D	S/D	S/D	S/D
24	RESOL. N° 404/AGIP/15	Lic. Malvina Privitera Sixto	24/06/15	ACTUAL
25	RESOL. N° 805/AGIP/15	CP Oscar Bianco	11/12/15	ACTUAL
26	RESOL. N° 105/AGIP/13	Sr. Gustavo Reynaldo Arriaga	22/02/13	ACTUAL
27	RESOL. N° 805/AGIP/15	CP Norma Doino	11/12/15	ACTUAL

28	RESOL. Nº 105/AGIP/13	Lic. Paulina Seivach	22/02/13	ACTUAL
29	RESOL. Nº 339/AGIP/17	Mg. María Teresa Arriola	22/09/17	ACTUAL
30	RESOL. Nº 105/AGIP/13	Lic. María Cecilia Roggi	22/02/13	ACTUAL
31	RESOL. Nº 911/AGIP/13	Sra. Laura Mendoza	5/12/13	ACTUAL
32	RESOL. Nº 291/AGIP/18	Mg. Elizabeth Carpinetti	26/09/18	ACTUAL
33	RESOL. Nº 512/AGIP/15	Lic. Daniela Roldán	31/07/15	ACTUAL

Fuente: DGEYC y elaboración propia de la AGCBA

Cuadro de Referencias:

- 1.Dirección General de Estadística y Censos.
- 2.Subdirección General de Técnica, Administrativa y Legal
- 3.Subdirección General de Estudios Económicos y Fiscales
- 4.Subdirección de Estadísticas Económicas.
- 5.Subdirección de Estadísticas Sociodemográficas.
- 6.Departamento Secretaría Privada y Técnica.
- 7.Departamento Procesamiento y Producción de Información Estadística.
- 8.Departamento de Proyectos Especiales
- 9.Departamento de Cartografía.
- 10.Departamento de Documentación y Atención al Usuario.
- 11.Departamento de Muestreo.
- 12.Departamento de Comunicación Institucional. (S/D)
- 13.Dirección Legal, Técnica y de Asuntos Laborales
- 14.Dirección de Administración.
- 15.Departamento Técnico Legal
- 16.Departamento de Personal.
- 17.Departamento de Compras y Contrataciones.
- 18.Departamento de Administración.

-
19. Departamento de Intendencia y Obras Menores
 20. Departamento de Contabilidad y Presupuesto (S/D).
 21. Departamento de Estadísticas Fiscales.
 22. Departamento de Seguimiento de la Coyuntura Económica.
 23. Departamento de Estudios Económicos (S/D).
 24. Departamento de Coordinación Técnica y Logística.
 25. Departamento Cuentas de la Producción.
 26. Departamento Operativos Económicos.
 27. Departamento Seguimiento de Precios.
 28. Departamento de Análisis del Mercado de Trabajo, Distribución del Ingreso y Situación Social.
 29. Dirección de Estadísticas Sociodemográficas.
 30. Departamento de Análisis y Sistematización de la Información Social y Sectorial.
 31. Departamento de Operativos Sociodemográficos.
 32. Departamento de Análisis Demográfico.
 33. Departamento de Diseño Conceptual.
-

ANEXO V
DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES
PRIMARIAS SEGÚN DEC. 170/16.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

FUNCIONES

Ejercer la dirección y coordinación del Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC), de acuerdo al principio de centralización normativa y descentralización operativa.

Coordinar la producción de estadísticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de garantizar unidad de criterios de medición y sistematización de la información.

Garantizar la calidad de la información estadística producida y suministrada. Relevar y recopilar de las Unidades de Organización de los Ministerios información que sea susceptible de sistematizarse estadísticamente, ya sea para el SEC, como para el Sistema de Gestión (Ley N° 70 y Decreto Reglamentario N° 1000/1999).

Establecer con los integrantes del SEC metodologías de captación, compilación y sistematización de datos; determinar circuitos de la información y periodicidad de recolección y envío de la misma a la Dirección General.

Realizar con carácter periódico y permanente actividades de mejoramiento del Sistema Estadístico de la Ciudad.

Someter la información que ingresa a tratamiento estadístico: control de calidad de los datos, codificación, archivo, procesamiento, integración de los datos en series y elaboraciones técnicas específicas.

Coordinar, organizar, participar y asesorar en los operativos estadísticos (censos y encuestas) que se ejecuten en el ejido de la Ciudad, referidos a temáticas sociodemográficas, fiscales y económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Suministrar, difundir y publicar la información estadística disponible a fin de satisfacer los requerimientos de los usuarios, sean entes públicos o privados.

Capacitar al personal que se desempeña en la Dirección General, así como a los integrantes del SEC, a fin de elevar el nivel técnico del personal que produce información estadística. Cumplir y hacer cumplir el secreto estadístico.

Cumplir y hacer cumplir el secreto fiscal.

Mantener actualizada la capacidad de tecnologías de información y comunicación (TIC) de la Dirección General.

Realizar la administración técnica de los recursos informáticos de la Dirección General de Estadística y Censos (Servidores, Enlaces con otras instituciones, Red de Área Local, Colas de impresión, Software corporativo, Base de Datos, Publicador Web, etc.).



Implementar políticas de resguardo ajustadas a las necesidades reales de la Dirección General.

Establecer las relaciones institucionales de carácter profesional con otros organismos proveedores de servicios informáticos como la Dirección General Sistemas de Información o el INDEC (correo electrónico, Internet, Sume, SIGAF, correo electrónico INDEC, Mensajería, Transferencia de Archivos).

Evaluar las mejoras o modificaciones, factibles de realizar en esta Dirección General, de acuerdo a la evolución tecnológica.

Asegurar el cumplimiento de los objetivos y la capacitación adecuada del personal a su cargo. Difundir a través de tecnologías dinámicas la información producida en la Dirección General de Estadística y Censos.

Organizar y administrar la bibliografía especializada en temas sociales, económicos y tributarios y otros afines a las tareas de investigación y estudios comparados, tanto del ámbito local, nacional como internacional.

Brindar un servicio dinámico y actualizado a los usuarios del Centro de Documentación. Mantener un Sistema de Gestión de la Calidad conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2000.

ANEXO VI
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA N° 89.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS
PUBLICOS

Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

Actividad 1.000 Conducción.

Actividad 2.000 Administración y Servicios Generales.

Actividad 10.000 Estadísticas sociodemográficas.

Actividad 11.000 Estadísticas económicas.

Actividad 12.000 Técnica, Administrativa y Legal.

Actividad 13.000 Estudios Económicos y fiscales.

Este Programa coordina la producción de estadísticas que contribuyen al funcionamiento integral de la Dirección General. También realiza el monitoreo de Programas propios, externos y de Gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La información ingresada tiene su tratamiento estadístico: control de calidad de los datos, codificación, archivo, procesamiento, integración de los datos en series y elaboraciones técnicas específicas.

Entre sus principales objetivos el Sistema Estadístico de la Ciudad genera información estadística continua proveniente de organismos gubernamentales y no gubernamentales, la realización de encuestas propias y para terceros (dependencias del GCABA y Universidades).

También se ocupa de la elaboración de metodologías de captación de datos, tiene activa participación en la realización de censos y la difusión de la información a través

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS

Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

de indicadores, series e informes estadísticos de variadas temáticas correspondientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte, junto al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) participa en la ejecución de los proyectos del Sistema Integrado de Información Sociodemográfica y Económica. Además ejerce la dirección y coordinación del Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC).

Las estadísticas sociodemográficas se refieren a la información social y sectorial (condiciones de vida, salud, educación, desarrollo social, cultura, seguridad pública, esparcimiento, participación ciudadana, medio ambiente, demográficas, edificación etc.).

La Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas lleva a cabo diversos operativos de campo, como ser la Encuesta Anual de Hogares, que puede contener módulos especiales de profundización temática; y también operativos especiales, que dan respuesta a los requerimientos de otras Unidades Ejecutoras del Gobierno de la Ciudad y de otros organismos fuera del Gobierno de la Ciudad.

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un operativo que permite la producción sistemática y permanente de indicadores laborales y de ingresos de los hogares y los habitantes de la Ciudad. El objetivo de la encuesta es tener un seguimiento trimestral y por zona geográfica de la Ciudad de las estadísticas vinculadas a la situación laboral y de ingresos de los hogares y de las personas residentes en la Ciudad de Buenos Aires. Se captan los rasgos estructurales de la realidad laboral y su dinámica, aplicando las recomendaciones metodológicas internacionales.

La Subdirección General de Estadísticas Económicas realiza distintas tareas con el objeto de producir información económica, lo cual permite contar con indicadores de

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS

Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

actividad, ya sea a nivel global como sectorial, de la Ciudad, y de la evolución de determinados precios.

El Directorio de Empresas, que contiene el listado actualizado de unidades económicas ubicadas en el ámbito de la Ciudad, es utilizado como marco muestral para todas las encuestas económicas. Se elabora a partir de fuentes propias, fuentes externas y cuenta con un sistema de mantenimiento.

Dentro de la producción estadística debe destacarse el cálculo del Producto Geográfico Bruto (PGB), ya que resulta el indicador global- uno de los más relevantes- del nivel de actividad de la Ciudad de Buenos Aires. Su cálculo es sectorial y anual. Complementariamente, desde 2015, se difunde el Indicador Trimestral de la Actividad Económica (ITAE) que proporciona un anticipo del anual, de modo de ofrecer información oportuna para la toma de decisiones tanto a nivel oficial como privado.

Continúa la realización de la encuesta PGB, operativo anual destinado a relevar información económica de una muestra de alrededor de 3.600 empresas, pertenecientes a 17 sectores de actividad, que incluye el relevamiento al sector de Grandes Empresas y Servicios públicos. Como subproducto de la Encuesta PGB se realiza Encuesta Económica Trimestral (EET) que brinda información coyuntural de carácter económico, de una muestra de 597 empresas pertenecientes a 7 sectores de actividad.

Se continúa el cálculo del Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA), indicador elaborado para medir los cambios en el tiempo del nivel de precios de los bienes y servicios adquiridos para el consumo por los hogares de la Ciudad. Información que se agrega a la que se venía elaborando en el Sistema de Canastas de Consumo y que permite su valorización mensual.

Se lanzó la difusión web del Sistema de Índices de Precios de la Construcción que

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS

Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

incluye al Índice de Insumos de la Construcción (IIC) de la Ciudad de Buenos Aires- que mide las variaciones de precios de un conjunto determinado de productos y servicios del sector- al nuevo indicador Índice del Costo de la Construcción de la Ciudad de Buenos Aires (ICCBA)- referido a la evolución del costo de la construcción privada de edificios destinados a viviendas en la Ciudad- y la estimación de un indicador que mide la evolución del costo salarial de la construcción.

Vía web se lleva a cabo la Encuesta Industrial Mensual (EIM), que forma parte de un programa de relevamiento a la Industria Manufacturera cuyo objetivo es medir la actividad de dicho sector en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante indicadores de ingresos fabriles, ocupación, horas trabajadas, salarios y consumo de energía eléctrica.

Trimestralmente se realiza la Encuesta de Servicios Informáticos (ESIM), que tiene por objetivo conocer las características generales del sector en lo referido a la facturación, al mercado interno, externo y al personal ocupado.

Continúa el operativo de campo Restaurantes, que tiene como objetivo recabar información de carácter mensual, a partir de la cual se estima la variación de precios en el sector y el nivel de ocupación del local. Para esto se realiza un relevamiento mensual a 370 establecimientos clasificados como restaurantes, en los principales polos gastronómicos de la Ciudad. Las variables relevadas son los precios efectivos al momento de la visita del encuestador en el establecimiento, de los productos y bebidas más relevantes del sector, como así también el porcentaje de cubiertos vendidos en el último mes.

A partir del Relevamiento y Procesamiento de información proveniente de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL)- encuesta mensual realizada en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que tiene como propósito medir la evolución del empleo privado formal en las empresas localizadas en

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS

Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

la Ciudad que ocupan 10 o más personas- de la EAH, de la ETOI y de la EPH se obtiene tasas básicas del mercado de trabajo, indicadores de Empleo y Desocupación; Empleo Privado Formal; Empleo Registrado; Salario del sector formal e Ingreso de la ocupación principal.

Tras el propósito de medir la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires en mayo de 2016 se construyeron las Líneas de pobreza e Indigencia, indicadores comparables a la región del Gran Buenos Aires. Su cálculo se realiza sobre la información resultante de la ETOI y la EAH y valorización a partir del IPCBA. La difusión de las Líneas es mensual.

La Subdirección General de Estudios Económicos y Fiscales tiene como objetivo la realización, publicación y difusión de informes y estudios relativos a la coyuntura macroeconómica y al sistema de ingresos y gastos públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entre los principales temas de estudio se encuentran por un lado los vinculados al seguimiento de la evolución de los mercados (comercio minorista, inmobiliario, automotor, exportaciones, etc.), mientras que por el otro lado se aborda la recaudación tributaria de fuente propia de la Ciudad y el gasto. En general, cuando es posible, se presta especial énfasis en los aspectos de distribución geográfica a nivel comuna.

Es de suma importancia continuar con las relaciones institucionales de carácter profesional con otros organismos proveedores de servicios informáticos como el INDEC, que posibiliten la actualización tecnológica.

La Subdirección General Técnica, Administrativa y Legal asiste a la Dirección General en la revisión, adecuación y cumplimiento de los procedimientos, procesos y circuitos administrativos, coordinando los aspectos administrativos y legales

También planifica los actos vinculados a la gestión presupuestaria, contable,

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS
Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

económica, financiera, de tesorería, patrimonial, edilicia, de personal y supervisión de cumplimiento de los procesos que determinen los órganos rectores del sistema de gestión pública, presupuesto, contabilidad, tesorería, compras y contrataciones y recursos humanos.

Coordina aspectos legales técnicos y de asuntos laborales e interviene en la tramitación de convenios celebrados con organismos internos y externos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Controla todos los actos administrativos para la aprobación de rendiciones correspondientes a los fondos asignados en sus distintas modalidades a la Dirección General, como así también gastos de imprescindible necesidad y/o urgencia. Aplica sobre la totalidad de los procesos de trabajo, actividades y tareas las indicaciones del Sistema de Gestión de Calidad con la finalidad de obtener productos y servicios certificados.

Este Programa brinda asesoramiento técnico sobre la medición física de los programas presupuestarios de las Unidades Ejecutoras del GCABA (etapa de la Formulación del Programa General de Acción de Gobierno), como para el Sistema Estadístico de la Ciudad.

Se asiste técnicamente aquellos requerimientos de muestreo solicitados por otras Reparticiones del Gobierno de la Ciudad.

Se informa y asesora sobre los aspectos técnicos y legales vinculados a la normativa estadística y censal en particular, y a toda otra normativa que rija las diferentes actividades del organismo, manteniendo actualizado el compendio de normativa legal y administrativa relacionada con el Sistema Estadístico Nacional y de la Ciudad.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS

Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

Se interviene en el resguardo del Secreto Estadístico, el acceso a la información o la protección de datos personales, como asimismo en el cumplimiento de la ley 451.

Este Programa mantiene vigente un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado bajo la Norma ISO 9001:2008. Este modelo promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implementa y mejora la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción de los usuarios (vecino, ciudadano, GCBA, otras entidades, etc.) mediante el cumplimiento de sus requisitos.

A través del Centro de Documentación y Atención al usuario se gestiona y mantiene un centro de documentación especializado en datos estadísticos sobre la ciudad de Buenos Aires acorde a los estándares internacionales de análisis formal y de contenido. Esto permite satisfacer los requerimientos de los usuarios.

La información estadística llega a todos los ciudadanos en general, difundiéndola a través la página web institucional www.estadisticaciudad.gob.ar, sus diferentes sub-portales y de sus redes sociales. Al mismo tiempo, se informa a los diferentes medios de comunicación para ampliar una mayor cobertura de la información recabada.

Cabe resaltar que diversos medios masivos de comunicación difunden los datos estadísticos elaborados por la Dirección General.

Con el fin de fomentar el desarrollo de la labor investigativa y científica se convocará nuevamente a la presentación de trabajos para el Concurso Anual de Artículos Científicos sobre Cambios demográficos

en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS

Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

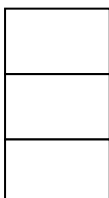
Se continuará con la coordinación de la gestión, el seguimiento y control de la contratación de personal de las diferentes áreas de la Dirección General, en función del presupuesto asignado y la programación establecida, asegurando su disponibilidad en tiempo y forma.

Se ha incorporado el diseño, desarrollo e implementación de las acciones de capacitación y apoyo al personal de la Dirección General, ya sea en coordinación con el Instituto Superior de la Carrera como con instituciones educativas afines.

Continuación de las tareas de los siguientes Operativos y Relevamientos: Actualización del Marco General de domicilios, Listado Edificación (Relevamiento y actualización de inmuebles).

Los productos más relevantes y continuos del Programa son:

1. Plan de Series Estadísticas actualizado.
2. Banco de datos con la información estadística de la Ciudad. Actualizado en forma permanente, a través de 4.200 cuadros aproximadamente.
3. Anuario Estadístico, publicación en la que se actualizan los datos anualmente a fin de exponer la sistematización de la información del Sistema Estadístico de la Ciudad.
4. Revista Población de Buenos Aires, revista semestral de datos y estudios sociodemográficos urbanos.
5. Los Informes de Resultados y otras publicaciones presentadas (Informes trimestrales de Ingresos y Gastos y diferentes publicaciones periódicas y no periódicas, etc.) permiten una difusión más oportuna de la información estadística.



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS
Programa N° 89.SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD.

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

- 6.La asistencia técnica al Registro de la Producción Física Pública - Ley 70.
- 7.El Centro de Documentación permite brindar un adecuado servicio al público interno y externo, mediante la consulta referencial y préstamo bibliográfico.
- 8.La ejecución de relevamientos y/o trabajos de encuestas sobre temáticas específicas.
- 9.Cálculo del Producto Geográfico Bruto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 10.Elaboración de Indicadores laborales a partir de la información relevada en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo de Nación y datos de la EPH de INDEC.
- 11.Cálculo de Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA).
- 12.Determinación del Sistema de Canastas de la Ciudad de Buenos Aires que muestra la valoración de los gastos en consumo realizado por cinco tipos de hogares.
- 13.Elaboración del Sistema de Índices de Precios de la Construcción.
- 14.Cálculo de Líneas de Pobreza e Indigencia e Incidencia en las Condiciones de Vida.
- 15.Medición de Empleo e Ingresos de la población residente de la Ciudad.

ANEXO VII
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA N° 90.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS
PUBLICOS

Programa N° 90.PLAN NACIONAL DE ESTADISTICA

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

Actividad 10.000 - Censo de Población - Etapa pre-censal.

Actividad 11.000 - Convenio Marco Anual.

Actividad 12.000 - Estadística de la Ciudad.

Este Programa tiene como principal demandante al Instituto Nacional de Estadística y Censos, que como organismo rector del Sistema Estadístico Nacional genera información muy variada, que al ponerse a disposición de usuarios privados o gubernamentales posibilita llevar adelante distintos emprendimientos o acciones de gobierno.

Se pueden mencionar los Operativos más significativos:

-Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), se realiza en forma mensual con el objeto de conocer las características generales del sector, en lo referido a la cantidad de habitaciones y plazas disponibles a la venta y efectivamente ocupadas, a la tarifa promedio por categoría, al personal ocupado durante el período de referencia y a la entrada de viajeros según el lugar de residencia habitual. La EOH releva la totalidad de los establecimientos hoteleros de la Ciudad de Buenos Aires categorizados como 3, 4 y 5 estrellas, hoteles boutique y apart-hoteles, más una muestra representativa de los hoteles categorizados como 1 y 2 estrellas, y de establecimientos para-hoteleros como hostels, residenciales y sindicales.

-Encuesta de Seguimiento de Obras (ESO), es un Operativo del tipo muestral con periodicidad mensual cuyo objetivo es realizar un seguimiento de las obras civiles de construcciones nuevas que se realizan en la Ciudad de Buenos Aires. Este operativo realiza un seguimiento presencial y telefónico de la totalidad de obras civiles de

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS

Programa N° 90.PLAN NACIONAL DE ESTADISTICA

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS

DESCRIPCIÓN:

construcciones nuevas que se realizan en la Ciudad, utilizando como insumo los permisos de obra.

En este Programa se incluyen las tareas de relevamiento y encuestas que se llevan a cabo dentro del Plan Anual Nacional de Estadísticas que forman parte del Convenio Marco Anual firmado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y esta Dirección General de Estadística y Censos.

Esta Dirección General es la responsable ante el Subsistema Nacional de Estadísticas Vitales, del Sistema de Estadísticas Vitales de la CABA, que comprende los hechos ocurridos y registrados en la Ciudad referidos a los matrimonios, nacimientos, defunciones, divorcios y uniones civiles. En dicho marco se controlan, codifican, ingresan, consolidan bases y procesan tabulados para cada hecho vital lo que permite el estudio de las características demográficas de la población.

Asimismo participa en el Sistema Integrado de estadísticas sociodemográficas proveniente de registros administrativos y otras fuentes de datos sectoriales existentes en la CABA con el objetivo de iniciar la evaluación de cada fuente para su posterior utilización en el cálculo de indicadores sociodemográficos (por área de interés social de la provincia) y mantener y actualizar los contactos con los organismos provinciales productores de información.

El Programa de análisis demográfico cuyo objetivo es que el INDEC como órgano rector del Sistema Estadístico Nacional brinde capacitación, asesoramiento y lineamientos generales para la realización de estudios en el marco del Análisis Demográfico y la elaboración de Estimaciones y Proyecciones de población; elaboración de indicadores y documentos de investigación para su futura publicación en la Serie Análisis Demográfico del INDEC. La DGEyC asistirá a los Talleres Nacionales de capacitación organizados en el marco de esta actividad como así también a las capacitaciones para el estudio de la pobreza a nivel nacional y su posible

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018

Jurisdicción/Entidad ADMIN. GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS
Programa N° 90.PLAN NACIONAL DE ESTADISTICA

UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS
DESCRIPCIÓN:
utilización a nivel de la CABA. Cabe mencionar que en la etapa pre-censal se desarrollan diversas tareas preparatorias, como ser: -Actualización de la Cartografía Censal. -Actualización del listado de viviendas. -Confección del Cronograma de Capacitación. -Conformación de la Estructura Censal. -Planificación de la distribución del material para el operativo censal. -Planificación de operativos de recuperación.

Fuente: Presupuesto de Sanción del SPP N° 89 y 90.

ANEXO VIII
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL
PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/18 DE LOS SPP N°
89 Y N° 90.

De acuerdo al examen de la documentación pertinente se ha resumido la ejecución de los programas presupuestarios N° 89 y N° 90 en la confección de los siguientes dos (2) Cuadros A y B, a saber:

- Cuadro A: acorde al clasificador primario “*por objeto del gasto*” se exponen el importe total del gasto presupuestado vigente al 31/12/18, el importe total del gasto devengado y el importe total de la diferencia con el presupuesto vigente al 31/12/18. (según/Listado parametrizado de Créditos – Cuenta de Inversión 2018)
- Cuadro B: acorde al clasificador primario “*por categoría programática*” se exponen el importe total del gasto presupuestado vigente al 31/12/18, el importe total del gasto devengado y el importe total de la diferencia con el presupuesto vigente al 31/12/18. (según/Listado parametrizado de Créditos – Cuenta de Inversión 2018)

En todos los casos se determina en forma relativa el grado de eficiencia en función de la variable financiera ejecutada *en relación con el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018*.

De tal manera, se expone a continuación la ejecución del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018 para los programas presupuestarios señalados, a saber.

- SPP N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad”

✓ Cuadro A

CUADRO A
Ejecución Financiera Anual por Objeto del Gasto del Crédito
Presupuestario - Ejercicio 2018

INCISO	Descripción según la clasificación analítica "Por objeto del gasto"	1 Presupuesto vigente en \$	2 Crédito Devengado (a) en \$	3 = 2 - 1 Diferencias en \$	4 = 3 / 1 % de Variación	% de participación del gasto por Inciso sobre el total devengado
1	Gastos en Personal	170.195.893	170.195.871	-22	0.0%	52.7%
2	Bienes de Consumo	7.132.224	4.786.784	-2.345.440	-32.9 %	1.5 %
3	Servicios no personales	140.673.190	125.611.979	-15.061.211	-10.7%	38.9 %
4	Bienes de Uso	46.630.085	22.051.746	-24.578.339	-52.7%	6.8 %
TOTAL SPP Nº 89 =		364.631.392	322.646.380	-41.985.012	-11.5 %	100.0 %

Nota (a): Importe redondeado, sin decimales.

Fuente: SIGAF, Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA.

✓ **Cuadro B**

CUADRO B
Ejecución Financiera Anual por categoría programática.

Sp	Pv	Ac	Ob	Descripción	Presupuesto Vigente en \$	Devengado en \$	Diferencias en \$	Varia- ción %
0	0	1000	0	Conducción	12.031.624	11.031.620	-1000.004	-8.3 %
0	0	2000	0	Administración y Servicios Generales	117.936.669	103.163.169	-14.773.500	-12.5%
0	0	10000	0	Estadísticas sociodemográficas.	68.301.684	61.868.648	-6.433.036	-9.4%
0	0	11000	0	Estadísticas económicas	118.628.389	111.825.935	-6.802.454	-5.7%
0	0	12000	0	Técnica, Administrativa y Legal.	23.801.651	19.505.748	-4.295.903	-18.0 %
0	0	13000	0	Estudios Económicos y Fiscales.	14.101.290	11.833.354	-2.267.936	-16.1%
0	1	0		Ampliación, Remodelación y Puesta en Valor Edificios.	9.830.085	3.417.906	-6.412.179	-65.2 %
TOTAL SPP Nº 89 =					364.631.392	322.646.380	-41.985.012	-11.5 %

Fuente: SIGAF, Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA

- SPP N° 90 “Plan Nacional de Estadística”.

CUADRO A Ejecución Financiera Anual por Objeto del Gasto del Crédito Presupuestario - Ejercicio 2018						
INCISO	Descripción según la clasificación analítica “Por objeto del gasto”	<u>1</u> Presupuesto vigente en \$	<u>2</u> Crédito Devengado (a) en \$	<u>3 = 2 - 1</u> Diferencias en \$	<u>4 = 3 / 1</u> % de Variación	% de participación del gasto por Inciso sobre el total devengado
3	Servicios no personales	15.476.200	12.401.459	-3.074.741	-19.9%	100.0 %
TOTAL SPP N° 90=		15.476.200	12.401.459	-3.074.741	-19.9%	100.0 %
Nota (a): Importe redondeado, sin decimales.						

Fuente: SIGAF, Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA.

CUADRO B Ejecución Financiera Anual por categoría programática.								
Sp	Py	Ac	Ob	Descripción	Presupuesto Vigente en \$	Devengado en \$	Diferencias en \$	Variación %
0	0	10000	0	Censo Poblacional – Etapa Pre - Censal	4.524.686	4.397.426	-127.260	-2.8%
0	0	11000	0	Convenio Marco Anual	7.345.795	4.401.078	-2.944.717	-40.1%
0	0	12000	0	Estadística de la Ciudad	3.605.719	3.602.955	-2.764	-0.1%
TOTAL SPP N° 90 =					15.746.200	12.401.459	-3.074.741	-19.9 %

Fuente: SIGAF, Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA.

ANEXO IX
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO
DE SANCIÓN DE LOS SPP N° 89 Y N° 90.

En el presente Anexo se ha resumido la ejecución de los SPP N° 89 y N° 90 considerando el crédito de sanción para la confección de los Cuadros A' y B'. Así:

- SPP N° 89 "Sistema Estadístico de la Ciudad"

✓ **Cuadro A'**

CUADRO A' Ejecución Financiera del Crédito Presupuestario de Sanción por Objeto del Gasto - Ej. 2017						
INCISO	Descripción según la clasificación analítica "Por objeto del gasto"	1 Presupuesto de Sanción en \$	2 Crédito Devengado en \$	3 = 2 - 1 Diferencias en \$	4 = 3 / 1 % de Variación	% de participación del gasto por Inciso sobre el total devengado
1	Gastos en Personal	143.317.123	170.195.871	26.878.748	18.8%	52.7%
2	Bienes de Consumo	9.910.000	4.786.784	-5.123.216	-51.7%	1.5 %
3	Servicios no personales	125.991.708	125.611.979	-379.729	-0.3 %	38.9 %
4	Bienes de Uso	48.827.000	22.051.746	-26.775.254	-54.8 %	6.8%
TOTAL SPP N° 89 =		328.045.831	322.646.380	-5.399.451	-1.6 %	100.0%

Fuente: elaboración propia AGCBA

✓ **Cuadro B'**

CUADRO B' Ejecución Financiera Anual por categoría programática.								
Sp	Py	Ac	Ob	Descripción	Presupuesto de Sanción en \$	Devengado en \$	Diferencias en \$	Variación %
0	0	1000	0	Conducción	15.793.674	11.031.620	-4.762.054	-30.2%
0	0	2000	0	Administración y Servicios Generales	87.944.392	103.163.169	15.218.777	17.3%
0	0	10000	0	Estadísticas sociodemográficas.	65.529.899	61.868.648	-3.661.251	-5.6%
0	0	11000	0	Estadísticas económicas	109.168.376	111.825.935	2.657.559	2.4%

0	0	12000	0	Técnica, Administrativa y Legal.	25.590.200	19.505.748	-6.084.452	-23.8 %
0	0	13000	0	Estudios Económicos y Fiscales.	11.992.290	11.833.354	-158.936	-1.3%
0	1	0		Ampliación, Remodelación y Puesta en Valor Edificios.	12.027.000	3.417.906	-8.609.094	-71.6 %
TOTAL SPP N° 89 =					328.045.831	322.646.380	-5.399.451	-1.6%

Fuente: elaboración propia AGCBA

- SPP N° 90 “Plan Nacional de Estadística”.

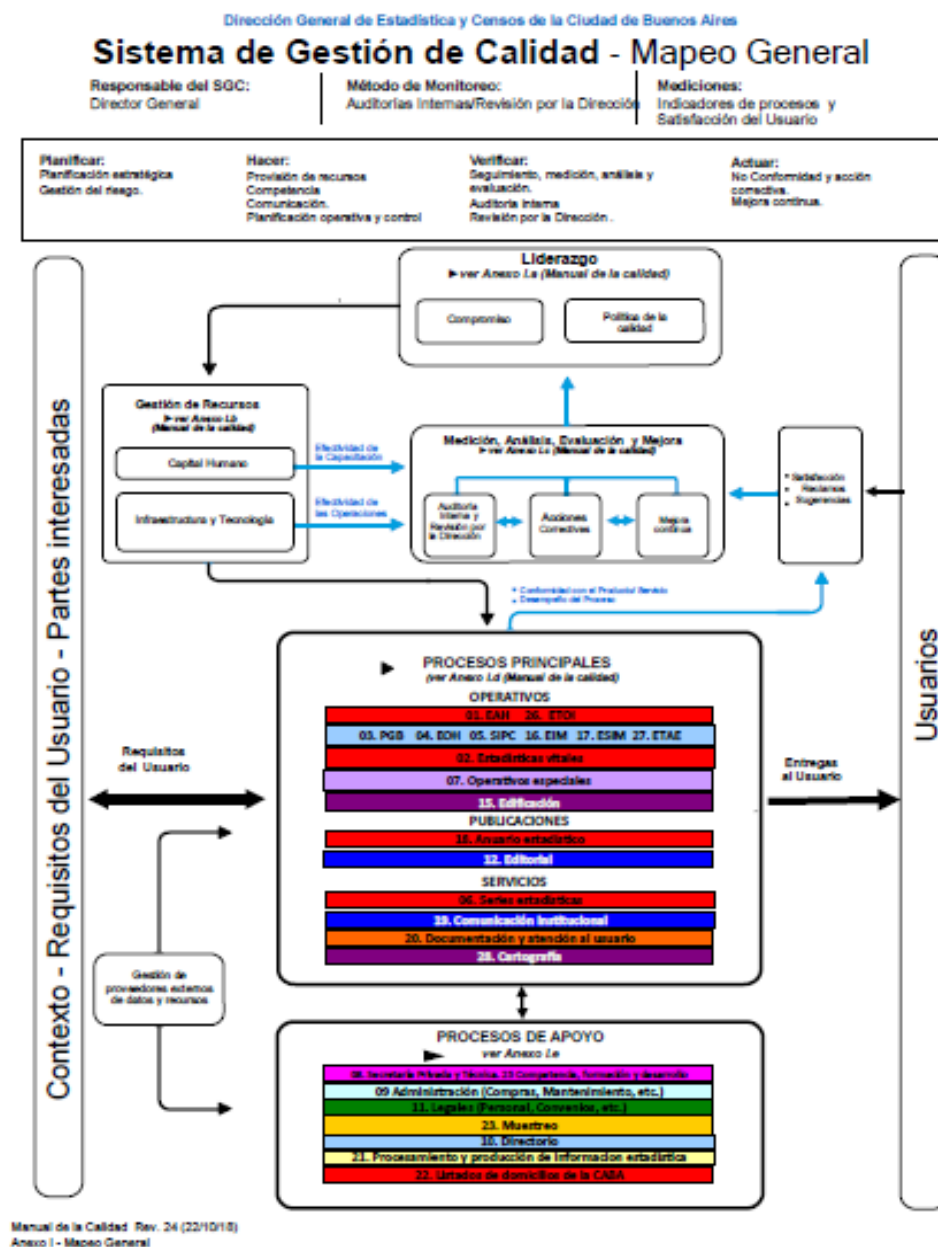
CUADRO A Ejecución Financiera Anual por Objeto del Gasto del Crédito Presupuestario - Ejercicio 2018						
INCISO	Descripción según la clasificación analítica “Por objeto del gasto”	1 Presupuesto de sanción en \$	2 Crédito Devengado (a) en \$	3 = 2 - 1 Diferencias en \$	4 = 3 / 1 % de Variación	% de participación del gasto por Inciso sobre el total devengado
3	Servicios no personales	3.000.000	12.401.459	9.401.459	313.4%	100.0 %
TOTAL SPP N° 90=		3.000.000	12.401.459	9.401.459	313.4%	100.0 %
Nota (a): Importe redondeado, sin decimales.						

Fuente: SIGAF, Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA.

CUADRO B Ejecución Financiera Anual por categoría programática.								
Sp	Py	Ac	Ob	Descripción	Presupuesto de sanción en \$	Devengado en \$	Diferencias en \$	Variación %
0	0	10000	0	Censo Poblacional – Etapa Pre - Censal	1.000.000	4.397.426	3.397.426	339.7%
0	0	11000	0	Convenio Marco Anual	1.000.000	4.401.078	3.401.078	340.1%
0	0	12000	0	Estadística de la Ciudad	1.000.000	3.602.955	2.602.955	260.3%
TOTAL SPP N° 90 =					3.000.000	12.401.459	9.401.459	313.4%

Fuente: SIGAF, Cuenta de Inversión 2018 y elaboración propia AGCBA.

ANEXO X SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.



Fuente: DGEYC

ANEXO XI
TABLA DE PROCESOS.

• **PROCESOS DE APOYO**

Proceso	Objetivo del proceso
08_Secretaría Privada y Técnica	Organizar y coordinar la asistencia al Director General en las diferentes tareas administrativas y protocolares. Coordinar la gestión, el ingreso, seguimiento y baja del personal contratado para los diferentes departamentos.
09_Administración	Organizar y coordinar las actividades administrativas relacionadas con la mesa de entradas, solicitud y rendición de fondos, seguimiento del presupuesto. Gestionar las compras y contrataciones. Controlar los bienes físicos. Gestionar las obras edilicias menores.
10_Directorio	Gestionar el directorio de unidades económicas de la CABA para obtener las muestras de los operativos económicos y fiscales.
11_Legales	Brindar asesoramiento al DG y a otros procesos con el fin de resguardar y proteger los intereses institucionales de la Dirección, profundizar el control de legalidad mediante acciones pertinentes dentro del ordenamiento jurídico vigente. Gestionar el movimiento del Personal de planta.
21_Procesamiento y producción de información estadística	Procesar la información relevada y/o procedente de bases externas para la construcción de indicadores y variables que permitan generar información estadística consistida, destinada a satisfacer la demanda de los usuarios.
22_Listados de domicilios de la CABA	Mantener actualizado el Marco General de domicilios de la Ciudad de Buenos Aires.
23_Muestreo	Diseñar y seleccionar las muestras para todos los operativos de la DGEYC. Expandir y calcularlos errores de muestreo.
25_Compentencia formación y desarrollo	Definir las competencias del personal, gestionar la capacitación e impulsar el desarrollo y extensión de acciones para la mejora del clima organizacional, responsabilidad social empresaria y cuidado del medio ambiente.

Fuente: DGESYC

• PROCESOS SUSTANCIALES

Tabla 4. Procesos principales de la DGEYC		
Tipo de proceso	Nombre del proceso	Objetivo del proceso
A) Operativos (Encuestas)	01 Encuesta Anual de Hogares (EAH):	Recolectar información en los hogares de la CABA sobre viviendas, condiciones de vida, educación, salud y trabajo para difundir información por comunas.
	02 Estadísticas vitales:	Procesar la información estadística captada por la DGRCyCP del GCBA convirtiéndola en indicadores aptos para el análisis demográfico.
	03 Producto Geográfico Bruto (PGB)	Estimar el Producto Geográfico Bruto de la CABA
	04 Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)	Obtener información económica mensual de hoteles para su posterior análisis y aportar los datos del sector hotelero porteño para el IPCN.
	05 Sistema de Índice de Precios de la Ciudad (SIPC)	A. SIPCBA. Elaborar un índice de la evolución de precios para cada uno de los materiales seleccionados, usados en el sector de la construcción en la CABA, como así también un índice que muestre la variación del salario del obrero de la construcción.
		B. IPCBA. Releva los precios de los bienes y servicios que integran la canasta del índice de precios al consumidor (IPCBA), obtener el índice, valorizar las canastas de consumo de la ciudad de Buenos Aires (CCBA) y elaborar las líneas de pobreza (LP) e indigencia (LI) para hogares tipo, en forma mensual.
	07 Operativos especiales	Realizar los operativos especiales (no permanentes) propios o determinados por convenio con otras instituciones.
	15 Estadísticas de Edificación	Presentar un panorama de la actividad de la construcción en la CABA por barrio y por comuna a partir de información proveniente de los permisos de obras presentados a la DGROC. Calcular la oferta inmobiliaria potencial por comuna y barrio y estimar la inversión que genera el sector de la construcción.
	16 Encuesta Industrial Mensual (EIM)	Obtener información sobre la evolución general de la actividad industrial en la CABA sirviendo además como insumo para la elaboración del PGB.
	17 Encuesta Servicios Informáticos Mensual (ESIM)	Obtener información sobre las Empresas que realizan desarrollo de software y consultoría en informática, excluyendo del mismo la actividad comercial (venta de equipos y/o hardware) y la actividad secundaria.
B) Publicaciones	26 Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI)	Recolectar información de los hogares de la CABA sobre la actividad ocupacional y los ingresos.
	27 Indicador Trimestral de la Actividad Económica (ITAE)	Elaborar el indicador trimestral de la actividad económica.
C) Servicios	12 Editorial	Compilar, editar y publicar la información estadística producida en la DGEYC, de manera que esté disponible de manera correcta, oportuna y regular.
	18 Anuario Estadístico	Reunir en un único volumen información vinculada con el contexto social, económico, fiscal, ambiental y cultural de la CABA.
	06 Series Estadísticas	a) Recopilar, organizar, procesar, analizar, interpretar datos y organizarlos en series estadísticas para su difusión. b) Mantener e incrementar las series estadísticas.
	19 Comunicación Institucional	Difundir la información institucional de la DGEYC en el ámbito interno y externo; producir material de apoyo para el trabajo de campo de

Fuente: DGEYC

Tabla 4. Procesos principales de la DGEYC		
Tipo de proceso	Nombre del proceso	Objetivo del proceso
		distintos operativos de la DGEYC; realizar el proceso de impresión y terminación de todo el material gráfico producido por la DGEYC. Relevar, organizar y conservar las principales noticias periodísticas que tienen relación con la estadística, la institución y la gestión de gobierno. Gestionar los contenidos del Página Web.
	20 Documentación y Atención al Usuario	Brindar el servicio de atención a usuarios externos e internos. Acrecentar, mantener, preservar y difundir la colección documental. Gestionar el Banco de Datos.
	28 Cartografía	Geo referenciar la información estadística para la generación de mapas de la CABA.

Fuente: DGEYC

ANEXO XII
TABLA DE INDICADORES.

Tabla 9. Seguimiento de los procesos principales		
PROCESO	DATOS E INDICADORES	FUENTE
01_EAH	Realizado/Planificado	F-840-01-02
	Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	
	Encuestas efectivas/efectividad del encuestado	SIEH
02_Estadísticas Vitales	Realizado/Planificado	F-840-01-02
	Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	
	Porcentaje de errores de data entry Porcentaje de errores de codificación	F-PROIE-05
03_PGB	Realizado/Planificado	F-840-01-02
	Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	
	Encuestas cumplimentadas/total de encuestas Encuestas recuperadas/total de encuestas con aviso	F-ARYAE-100
	Promedio de los formularios que entran en el cálculo / (total muestra "n") – (formularios que no entran en el cálculo)	F-ARYAE-102
04_EOH	Realizado/Planificado	F-840-01-02
	Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	
	Encuestas cumplimentadas/total de encuestas Encuestas recuperadas/total de encuestas con aviso	F-ARYAE-100
05_SIPC	Realizado/Planificado	F-840-01-02
	Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	
	Encuestas cumplimentadas/total de encuestas Encuestas recuperadas/total de encuestas con aviso	F-ARYAE-100
	Inconsistencias modificadas por coordinador de campo/ observadas por el analista	F-ARYAE-03
06_Series estadísticas	Porcentaje de reparo por proveedor	F-840-04
	Porcentaje de Series Recibidas	F-ARIP-49
	Porcentaje de Series Enviadas al Banco de Datos	
12_Editorial	Total de publicaciones no programadas/total de publicaciones planificadas	F-840-03
	Cantidad de publicaciones con más de 4 revisiones/Total de publicaciones diseñadas	
	Publicaciones terminadas en tiempo estipulado/total publicaciones diseñadas.	
	Total de publicaciones realizadas/total de publicaciones planificadas	
	Artículos premiados/Artículos presentados	F-UAD-20

Fuente: DGESYC

Tabla 9. Seguimiento de los procesos principales		
PROCESO	DATOS E INDICADORES	FUENTE
	Realizado/Planificado Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-01-02
15_Edificación	Realizado/Planificado Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-01-02 F-840-03
16_EIM	Realizado/Planificado Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-01-02
	Encuestas cumplimentadas/total de encuestas Encuestas recuperadas/total de encuestas con aviso	F-ARYAE-100
17_ESIM	Realizado/Planificado Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-01-02
	Encuestas cumplimentadas/total de encuestas Encuestas recuperadas/total de encuestas con aviso	F-ARYAE-100
18_Anuario Estadístico	Realizado/Planificado Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-01-02
	Estado de situación y seguimiento de elaboración de contenido del Anuario Estadístico	F-ARIP-51
19_Comunicación institucional	Pedidos de actualización de Página Web terminados en tiempo establecido/Total de pedidos de actualización de Página Web Pedidos de información de periodistas resueltos en tiempo establecido/Total de pedidos de periodistas Comunicados internos enviados en tiempo establecido/total de pedidos de comunicados internos Cantidad mensual de noticias Piezas gráficas terminadas en el tiempo estipulado/piezas gráficas solicitadas	F-840-03
20_Documentación y Atención al Usuario	Nuevos documentos / total documentos de la colección Compras efectuadas / Compras solicitadas Documentos electrónicos ingresados / total documentos ingresados Cantidad de Préstamos / Cantidad de Documentos Encuadernaciones realizadas / encuadernaciones programadas Registros ingresados con errores / Total de registros ingresados Cantidad consultas GCBA / Total consultas Relevamiento continuo y análisis de distribución por tema de consulta Relevamiento mensual de consultas Consultas por mail/ total de consultas Consultas derivadas/Total de consultas Consultas formulario Web/Total de consultas Consultas con estudio de factibilidad/total de consultas Documentos recibidos en donación / total de Documentos nuevos Nuevos documentos ingresados FE / total documentos publicados Total de cuadros devueltos / total de cuadros ingresados Total de cuadros con errores de carga / total de cuadros controlados	F-SCD-10
26_ETOI	Realizado/Planificado Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-01-02

Fuente: DGESYC

Tabla 9. Seguimiento de los procesos principales		
PROCESO	DATOS E INDICADORES	FUENTE
27_ITAE	Realizado/Planificado Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-01-02
28_Cartografia	Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-03
	Mapas realizados/mapas pedidos	

Fuente: DGEYC

Tabla 10. Seguimiento de los proceso de apoyo		
PROCESO	INDICADOR	FUENTE
08_SEPRIT	Total de devoluciones en tramitación de contratos/Total de contratos enviados.	F-840-03
	Cantidad de visitas en cada sede (visitantes)	
	Cantidad de visitas intra sedes (personal DGEYC)	
09_Administracion	Promedio de días transcurridos entre el pedido y la entrega de insumos	F-840-03
	Total de insumos entregados/total de insumos solicitados	
	Total de pedidos de uso de vehículos cumplimentados/Total de pedidos de uso de vehículos solicitados	
10_Directorio	Cantidad de encuestas realizadas/Cantidad de encuestas planificadas	F-840-03
	Realizado/Planificado Criterio de calidad ejecutado/criterio de calidad establecido	F-840-01-02
11_LEG	Cantidad de actuaciones recibidas en tiempo/Cantidad total de actuaciones	F-840-03
	Convenios celebrados/Intención de convenios	
	Total de presentes/Total de personal	
21_Procesamiento estadístico	Pedidos cumplimentados de SCD/Total de pedidos de SCD	F-840-03
	Pedidos cumplimentados de usuarios internos/Total de pedidos de usuarios internos.	
23_MUES	Cantidad de intercambios en la adecuación de la muestra	F-840-03
25_Compentencia, formación y desarrollo	Cantidad de bolsas de material reciclable entregado mensualmente a cooperativas	F-840-03
	Satisfacción con jardines maternos	
	Balance general de la capacitación	
	Capacitaciones dadas/Capacitaciones programadas	
	Capacitaciones eventuales/ Capacitaciones programadas	
	Porcentaje por calificación de la evaluación de la capacitación	

Fuente: DGEYC

Tabla 7. Datos que se relevan sobre la satisfacción de los usuarios externos		
Encuestas de satisfacción	Aspectos	Datos
	Nivel de calidad de los documentos entregados	Presentación
	Participación	Facilidades de uso
		Comentarios y Sugerencias
Satisfacción con el Banco de Datos Fuente F-SCD-20	Aspectos de conocimiento y acceso	Llegada al banco de Datos
		Frecuencia de visitas
		Obtención de información
	Aspectos funcionales para obtención de información	Facilidad de uso del buscador
		Rapidez de descarga de archivos
		Formato de archivos
	Aspectos sobre la Información que se ofrece	Variedad de contenido
		Actualización del contenido
		Calidad del contenido
	Satisfacción general y participación	Relevancia del contenido
		Nivel de satisfacción general
		Comentarios y sugerencias
Satisfacción con la Página Web Fuente: F-SCI-01	Motivo y frecuencia de visita	Motivo
		Frecuencia de visita
	Aspectos Sobre la Web	Organización de la información
		Facilidad de navegación
		Rapidez de descarga de los archivos
		Variedad de los contenidos
		Actualización de los contenidos
	Satisfacción general y participación	Diseño Web
		Nivel de satisfacción general
Satisfacción con las publicaciones Fuente: F-SCI-06	Conocimiento y Utilidad de las publicaciones	Comentarios y sugerencias
		Publicaciones Contenido
		Frecuencia de consulta
	Calidad editorial	Nivel de utilidad
		Contenido general
		Diseño
	Facilidades funcionales	Lenguaje sencillo y comprensión de la información
		Acceso y descarga del archivo
	Satisfacción general y participación	Nivel de satisfacción general
Satisfacción de usuarios de operativos especiales Fuente: F-821-01	Evaluación del operativo	Comentarios y sugerencias
		Conformidad con los plazos acordados
		Conformidad con el trabajo de campo
		Conformidad con el procesamiento de datos
	Satisfacción general y participación	Dificultades observadas
		Valoración general
		Comentarios y sugerencias

Fuente: DGEYC

Tabla 8. Datos que se relevan sobre la satisfacción de los usuarios internos (Fuente: F-821-02)		
PROCESO	SERVICIO / ÍTEM A EVALUAR	DIMENSIONES
08_SEPRIT	Contratación y contratos (<i>TAD, facturas, etc.</i>)	• Trato y predisposición (expresiones faciales, tono de voz, cortesía y vocabulario)
	Recepciones (<i>ingreso-egreso, aviso de visitas, molinete, tarjetas, llaves de oficinas, etc.</i>)	
	Secretariado del personal jerárquico (<i>Secretarías DG, SDG y DI</i>)	
	Reservas de espacios de reunión (<i>salas y SUM</i>)	
09_Administración	Logística de espacios para reuniones (<i>distribución mobiliario, refrigerio, etc.</i>)	• Tiempo de respuesta (tiempo transcurrido entre el pedido y la asistencia)
	Gestión de Compras (<i>máquinas expendedoras/llaves, tonner, mobiliario, material para operativos, etc.</i>)	
	Pedido de insumos (<i>papel de impresora, artículos de escritorio, etc.</i>)	
	Correo interno (<i>Intersedes</i>)	
	Mantenimiento (<i>reparaciones menores, electricidad, plomería, traslado de mobiliario, etc.</i>)	
11_Legales	Dpto. de Personal (<i>licencias, horas estadísticas, legajo, huella digital, etc.</i>)	• Cumplimiento con el pedido (nivel en el que el producto/servicio brindado se ajusta al requerimiento solicitado)
19_Comunicación institucional	Comunicación institucional (<i>pedidos de comunicaciones, agenda interna, NotiDGEYC, etc.</i>)	
20_Centro de documentación	Centro de Documentación (<i>compra y préstamo de libros y/o material bibliográfico</i>)	
25_Formación, desarrollo y desempeño	Capacitación (<i>solicitud y gestión de cursos, etc.</i>)	

Fuente: DGESYC

• **RESULTADOS 2018.**

CUADRO N° 13 – Indicadores Ejercicio 2018			
INDICADOR	Objetivo	Meta 2018	Resultado 2018
1.1 Auditoría externa mantenimiento/certificación	Evaluar la adecuación del SGC a la Norma ISO 9001	100%	100%
1.2 Oportunidades de Mejora (F-850-02)	Conocer el cumplimiento de las OM propuestas con su fecha de cierre	Igual o mayor a 65%	56%
1.3 Participación de auditores internos	Conocer la participación de los auditores en el proceso de auditorías internas	80%	79%

1.4 Cumplimiento con la Planificación de auditorías internas y 5S	Medir el cumplimiento con la planificación anual de auditorías	100%	100%
2.1. Consultas resueltas (F-SCD-10)	Conocer el porcentaje de consultas de información resueltas satisfactoriamente	Igual o mayor a 95%	96%
2.2. Tiempo de respuesta de consultas (F-SCD- 10)	Conocer el porcentaje de consultas que fueron resueltas en el tiempo acordado (48 hs.)	Mayor a 85%	89%
2.3. Consultas pendientes (F-SCD-10)	Conocer el porcentaje de consultas que NO fueron resueltas en el tiempo acordado (48 hora)	Menor al 5%	3%
2.4. Encuestas de satisfacción de usuarios externos (F-SCD-10)	Conocer el porcentaje de usuarios que responden a la encuesta de satisfacción	Igual o mayor a 55%	51%
2.5. Consultas de nuevos usuarios (F-SCD-10)	Conocer el porcentaje de usuarios nuevos y fidelizados	Igual o mayor al 65%	75%
2.6 Encuesta de satisfacción con operativos especiales (F-821-01)	Conocer el porcentaje de usuarios que responden a la encuesta de satisfacción	100%	100%
2.7 Satisfacción de los usuarios del Banco de Datos (F-SCD-10)	Conocer la satisfacción de los usuarios con el Banco de datos	Igual o mayor al 70%	18%
2.8 Quejas y reclamos de usuarios (F-SCD- 10)	Conocer la incidencia porcentual de los reclamos sobre el total de consultas	Igual o menor al 7%	0%
2.9 Nuevos documentos bibliográficos (F- SCD-10)	Conocer el desarrollo de la colección bibliográfica (porcentaje de documentos nuevos)	5%	6%
2.10 Compras bibliográficas (F-SCD-10)	Realizar el seguimiento de las compras bibliográficas programadas	Igual o mayor al 80%	84%
2.11 Documentos electrónicos (F-SCD-10)	Conocer la incidencia porcentual de los documentos electrónicos sobre el total de documentos	Mayor al 50%	18%

2.12 Préstamos bibliográficos (F-SCD-10)	Conocer el índice de movilidad de la colección documental	Igual o mayor al 5%	1%
2.13 Encuadernaciones (F-SCD-10)	Realizar el seguimiento de las encuadernaciones programadas	Igual o mayor al 80%	100%
2.14 Registros bibliográficos (F-SCD-10)	Reducir el porcentaje de errores en el ingreso de registros en el catálogo	Menor al 5 %	8%
2.16 Consultas GCBA (F-SCD-10)	Conocer la cantidad de consultas de usuarios GCBA	Mayor al 25%	19%
2.17 Relevamiento continuo y análisis de distribución por tema de consulta (F-SCD-10)	Conocer los temas más solicitados por los usuarios	100%	100%
2.18 Relevamiento de consultas (F-SCD-10)	Conocer la cantidad de consultas recibidas en el Departamento de Documentación y Atención al Usuario	85	62
2.19 Consultas vía mail (F-SCD-10)	Conocer la cantidad de consultas recibidas en formato correo electrónico	Igual o mayor al 50 %	56%
2.20 Consultas derivadas (F-SCD-10)	Conocer el porcentaje de consultas, cuyas características temáticas no son de nuestra competencia, que son derivadas a otras entidades externas a la DGEYC	Igual o menor al 20%	39%
2.21 Consultas formulario Web (F-SCD-10)	Conocer la cantidad de consultas recibidas en formato formulario web	Igual o mayor a 35%	43%
2.22 Consultas con estudios de factibilidad (F-SCD-10)	Conocer la cantidad de consultas que por su complejidad requieren estudio de factibilidad	Igual o menor al 5%	5%
2.23 Documentos donados (F-SCD-10)	Discriminar mensualmente los documentos gratuitos	Igual o mayor al 30%	29%
2.24 Nuevos documentos ingresados en el Fondo Editorial (F-SCD-10)	Cumplimiento con el mantenimiento del Fondo editorial (documentos impresos editados por la DGEYC)	100%	100%

2.25 Devolución de cuadros del Banco de datos (F-SCD-10)	Conocer el porcentaje de devoluciones de los cuadros estadísticos (por errores de formato o contenido)	Igual o menor al 8%	6%
2.26 Errores en la carga de cuadros en el Banco de datos (F-SCD-10)	Reducir el porcentaje de errores en la carga de cuadros estadísticos al Banco de datos	Igual o menor al 5%	1%
2.27 Nivel de satisfacción general con el Sitio Web (F-SCI-01)	Conocer la satisfacción de los usuarios con el sitio web	Igual o mayor a 65%	81%
2.28 Tiempo transcurrido en el envío de información a periodistas que lo solicitan (F- 840-03)	Cumplir con el tiempo estipulado (48 hs.) para los pedidos de información provenientes del periodismo	Igual o mayor a 70%	63%
2.29 Impacto de la DGEYC en los medios (F- SCI-11)	Cuantificar las noticias publicadas en medios sobre la DGEYC	Igual o mayor a la cantidad del año anterior	699
3.1 Series estadísticas	Conocer el crecimiento del Mapa temático	Igual o mayor a 2%	1%
3.2 Series recibidas (F-ARIP-49)	Conocer la cantidad de series recibidas	Entre 70 y 90%	71%
3.3 Series enviadas al Banco de datos (F- ARIP-49)	Conocer el porcentaje de series enviadas al Banco de datos	Entre 70 y 90%	60%
3.4 Seguimiento del Anuario estadístico (F- ARIP-51)	Conocer la demora en días de la producción de los capítulos del Anuario estadístico	10 días corridos	15
3,5 Reclamo de expedientes (F-840- 03_Proceso 15)	Realizar el seguimiento de los expedientes	Igual o menor a 10%	11%
3.6 Categorización de obras (F-840- 03_Proceso 15)	Seguimiento de la categorización correcta	Igual o menor a 5%	3%
3.9 Actuaciones Judiciales (F-840-03_Proceso 11)	Cumplimiento en fecha de contestación de oficios.	Igual o mayor al 90%	100%
3.10 Convenios (F-840-03_Proceso 11)	Cuantificar cantidad de convenios celebrados	Igual o mayor al 90%	100%

3.13a Efectividad del operativo económico PGB (F-ARYAE-32)	Efectividad del operativo	80%	90%
3.13b Efectividad del operativo económico EOH (F-ARYAE-100)	Efectividad del operativo	90%	96%
3.13c Efectividad del operativo económico SIPC (F-ARYAE-100)	Efectividad del operativo	96%	100%
3.13d Efectividad del operativo económico Directorio (F-ARYAE-49)	Efectividad del operativo	80%	83%
3.13e Efectividad del operativo económico EIM (F-ARYAE-100)	Efectividad del operativo	85%	91%
3.13e Efectividad del operativo económico ESIM (F-ARYAE-100)	Efectividad del operativo	95%	96%
3.13g Efectividad del operativo sociodemográfico EAH (SIEH)	Efectividad del operativo	70%	71%
3.13g Efectividad del operativo sociodemográfico ETOI (SIEH)	Efectividad del operativo		75%
3.14 a. Hechos vitales: ingreso de datos (F- PROIE- 05)	Conocer el porcentaje de errores de ingreso de datos.	menor al 2%.	1,7%
3.14 b. Hechos vitales: codificación (F-PROIE- 05)	Conocer el porcentaje de errores de codificación de datos	menor al 2%.	0,2%
3.15 Formularios a estimar (F-ARYAE-102)	Alcanzar el 75 % de formularios ingresados y analizados, para obtener una mejor estimación de la rama económica correspondiente.	Igual o mayor al 75% revisar meta	94%
3.16 Indicador de calidad de datos relevados - IPC (F-ARYAE-03)	Solucionar el 100 % de las inconsistencias detectadas, con la menor cantidad de modificaciones posibles.	Las inconsistencias modificadas no deben superar el 10 % de lo observado por el analista	33%

3.17 Porcentaje de Devoluciones de Tramitación de Contratos (F-840-03_Proceso 08)	Reducción del retrabajo	Igual o menor al 10% revisar meta	25%
3.18 Proyectos especiales informáticos (FARIP-02)	Medir la productividad del departamento ARIP-5 en combinación con la conformidad y el atraso	Superar el índice 105	discontinuado
3.18 Proyectos especiales informáticos (FARIP-01)	Medir la calidad del trabajo de desarrollo, la organización y planificación de las tareas de ARIP-5	Superar el índice 50 en la suma de los 3 indicadores	46
3.19a Realización del producto (F-840-01-02) PGB	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	80%
3.19b Realización del producto (F-840-0102) EOH	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	80%
3.19c Realización del producto (F-840-01-02) SIPC-A	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	80%
3.19d Realización del producto (F-840-0102) SIPC-B	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	80%
3.19e Realización del producto (F-840-01-02) Directorio	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	80%
3.19f Realización del producto (F-840-01-02) EIM	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	100%
3.19g Realización del producto (F-840-01-02) ESIM	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principal	80%	80%
3.19h Realización del producto (F-840-0102) ITAE	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	80%
3.20a. Realización del producto (F-840-0102) EAH	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	100%

3.20a. Realización del producto (F-840-0102) ETO	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	100%
3.20a. Realización del producto (F-840-0102) Operativos especiales sociodemográficos	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	90%
3.21 Realización del producto Edificación (F840-01-02)	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	80%
3.24 Cumplimiento con el diseño de piezas gráficas (F-SCI-03; F-840-03)	Cumplir con el tiempo estipulado (120 hs.) para el diseño de las piezas gráficas solicitadas	Igual o mayor a 80%	64%
3.25 Revisiones en el diseño de la publicación a partir del documento base (FSCI-05)	Realizar la menor cantidad de revisiones (3 revisiones) en el diseño de publicaciones.	Igual o menor a 10%	5%
3.26 Cumplimiento con el diseño de publicaciones (F-SCI-05)	Cumplir con el tiempo estipulado (10 días) para el diseño de las publicaciones (planificadas o No planificadas)	Igual o mayor a 80%	88%
3.27 Cumplimiento de la planificación (F-SCI10)	Cumplir con el calendario de publicaciones (FSCI-10 y F-SCI-05)	Igual o mayor a 90% y no superior a 100%	128%
3.28 Publicaciones no programadas	Que las publicaciones No programadas no excedan el 10% de las planificadas (F-SCI-10 y F-SCI-05)	Igual o menor al 10%	43%
3.29 Tiempo transcurrido en el pedido de actualización del Sitio web (F-SCI-04)	Cumplir con el tiempo estipulado (48 hs.) para los pedidos de actualización de Página Web	Igual o mayor a 80%	81%
3.30 Tiempo transcurrido en el envío de comunicados solicitados por distintos Departamentos, SDG o DG (F-SCI-08)	Cumplir con el tiempo estipulado (24 hs.) para los envíos de Comunicados internos	Igual o mayor a 90%	83%
3.31 Días de demora en la entrega de insumos (F-840-03_Proceso 09)	Medir la demora en entrega de insumos		s/d

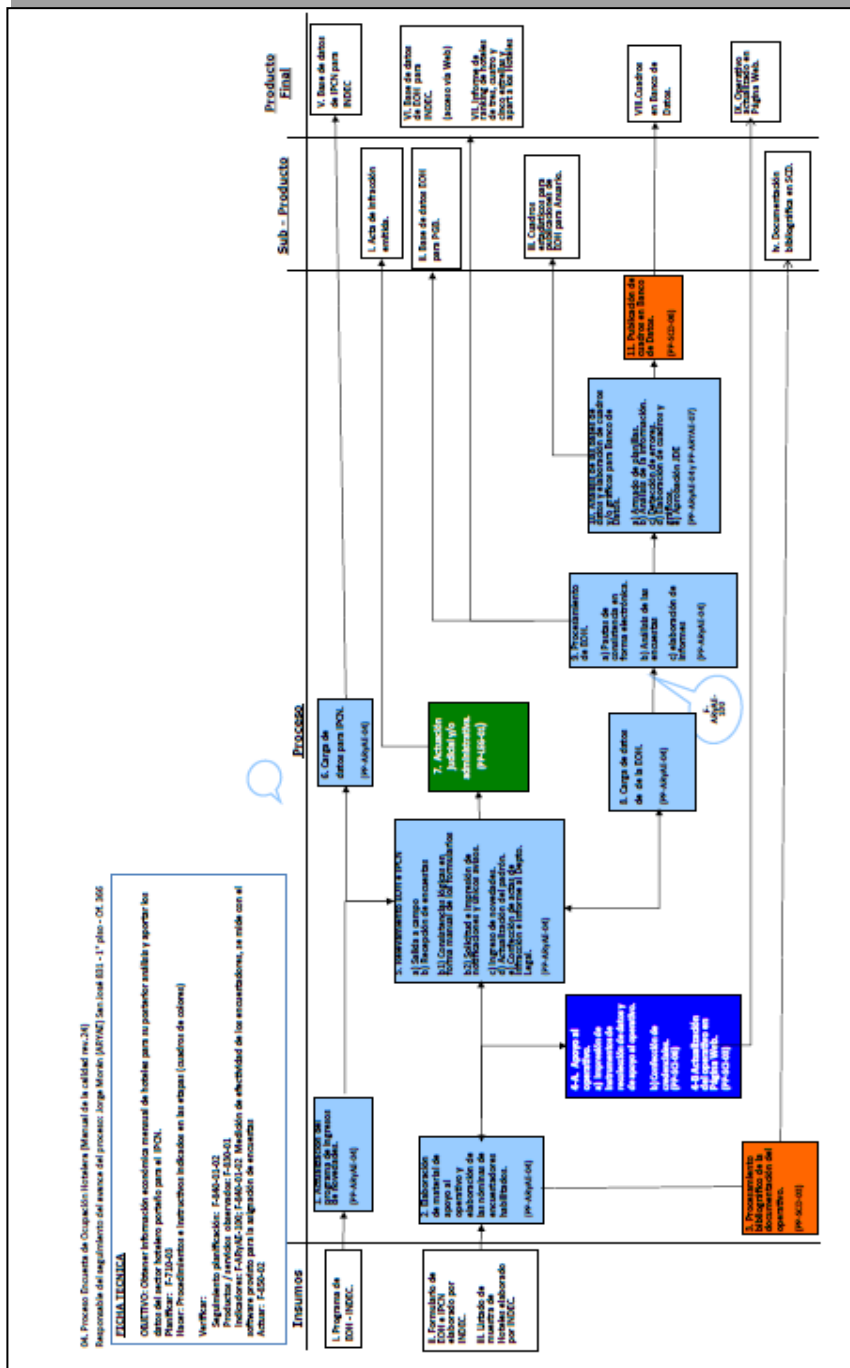
3.32 % de cumplimiento con los pedidos de insumos (F-840-03_Proceso 09)	Medir el cumplimiento de los pedidos de insumos		s/d
3.33 % de cumplimiento con las solicitudes de uso de camionetas (F-840-03_Proceso 09)	Cumplir con las solicitudes de uso de camionetas		s/d
3.34 Tiempo en el diseño y selección de la muestra de la EAH (F-840-03_Proceso 23)	Reducción de intercambios en la adecuación de la muestra		s/d
3.35 Tiempo en el diseño y selección de la muestra de la ETOI (F-840-03_Proceso 23)	Reducción de intercambios en la adecuación de la muestra		s/d
3.36 Realización del producto Anuario Estadístico (F-840-01-02)	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	70%
3.37 Realización del producto Estadísticas vitales (F-840-01-02)	Evaluar la calidad y el tiempo de realización de producto en los procesos principales	80%	80%
4.1 Planificación de la capacitación (F-84003_Proceso 25)	Conocer el cumplimiento de la planificación anual de la capacitación	Igual o mayor a 80%	80%
4.2 Capacitaciones Eventuales (F-84003_Proceso 25)	Conocer la cantidad de capacitaciones eventuales y el desvío de la planificación anual	Igual o menor a 20%	6%
4.3 Balance general de la capacitación (F840-03_Proceso 25)	Medir la satisfacción	80%	42%
4.4. Evaluación de la capacitación (F-84003_Proceso 25)	Conocer la aplicabilidad de la capacitación	Igual o menor al 5%	4%
4.5 Satisfacción con los jardines de infantes (F-840-03_Proceso 25)	Conocer la satisfacción con los Jardines	80%	100%
4.6. Porcentaje cumplimiento de presentismo (F-LEG-02)	Conocer el presentismo	Igual o mayor a 90%	
5.1 Material reciclado (F-840-03_Proceso 25)	Conocer la cantidad de material reciclado	Igual o mayor a 20 bolsas	29
5.2.a Visitas de personas externas a las tres sedes (F-SEPRIT-23)	Conocer la cantidad de visitas de origen externo a las sedes	Contabilizar la totalidad de las visitas	557

5.2.b Visitas del personal DGEYC (intrasede) a las tres sedes (F-SEPRIT-23)	Conocer la cantidad de visitas del personal entre las sedes.	Contabilizar la totalidad de las visitas	1067
6.1 a. Tiempo del pedido de la asistencia de soporte técnico	Conocer el tiempo que transcurre entre el pedido y la asistencia de soporte tecnológico	Igual o mayor a 70%	79%
6.1 b. Tiempo que llevó la asistencia de soporte técnico (MB+B)	Conocer el tiempo que toma la asistencia de soporte tecnológico	Igual o mayor a 70%	81%
6.1c. Calidad de la asistencia de soporte técnico (MB + B)	Conocer la calidad de la asistencia de soporte tecnológico	Igual o mayor a 70%	79%
6.1d. Cumplimiento con la asistencia	Conocer el cumplimiento con la asistencia Total	Igual o mayor a 70%	82%
6.2 Evaluación de proveedores de datos (F840-04)	Consignar si se realizaron o no reparos de información cuando hay errores en la información recibida	Igual o mayor al 85% = Aceptable	97%
6.3 Tiempo con la entrega del Producto y/o Servicio. (F-SA-16 ex F-SEPRIT-07)	Conocer el tiempo de entrega del producto y/o servicio por parte del proveedor	100%	100%
6.4 Entrega del producto y/o la prestación del servicio. (F-SA-16 ex F-SEPRIT-07)	Evaluar la manera o forma en que el producto y/o servicio es entregado por el proveedor	100%	100%
6.5 Entrega el Producto y/o Servicio solicitado en forma.(F-SA-16 ex F-SEPRIT-07)	Evaluar la entrega completa o parcial del producto y/o servicio por parte del proveedor	100%	100%
6.6 Atención y relación con el proveedor. (FSA-16 ex F-SEPRIT-07)	Evaluar la atención y buena relación con el proveedor	100%	100%
6.7 Satisfacción con el proveedores de registros administrativos oportunidad de cumplimiento	Evaluar la prestación del proveedor de registros administrativos teniendo en cuenta el cumplimiento y la calidad	127	

7.1 Capacitación obligatorias en cumplimiento de las buenas prácticas	Reforzar el la ejecución de las buenas prácticas por parte del personal de la DGEyC en cumplimiento del Código de Buenas Prácticas	Igual o mayor a 95% (CBP)	0%
8.1 Herramientas de gestión de calidad	Capacitar a personal determinado sobre herramientas de gestión de calidad (responsables de proceso, SDG, JDE, etc.	Igual o mayor a 1	1
8.2 Inducción anual al SGC	Concientizar y capacitar al personal (nuevo o quien quiera reforzar) sobre el SGC de la DGEyC	igual o mayor a 20	24
8.3 Comunicaciones a todo el personal sobre SGC	Comunicar a toda la DGEyC sobre el SGC	igual o mayor a 20	33

Fuente: DGEsYC

ANEXO XIII MAPEO DEL PROCESO ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA¹⁹.



¹⁹ Según respuesta a la Nota AGCBA N° 710/19 de fecha 5 de junio de 2019. Este proceso principal forma parte de la meta física correspondiente al SPP N° 90 denominado "Plan Nacional de Estadística" y se ha considerado para el examen de la misma.

FICHA TECNICA

ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA

OBJETIVO: Obtener información económica mensual de hoteles para su posterior análisis y aportar los datos del sector hotelero porteño para el IPCN.

Planificar: F-710-03

Hacer: Procedimientos e Instructivos indicados en las etapas. (cuadros de colores)

Verificar: Seguimiento planificación: F-840-01-02

Productos / servicios observados: F-830-01 Indicadores: F-ARyAE-100; F-840-01-02

Medición de efectividad de los encuestadores: se mide con el software provisto para la asignación de encuestas.

Actuar: F-850-02

Fuente: DGESTYC

ANEXO XIV
MAPEO DEL PROCESO ENCUESTA DE INDICE DE
PRECIOS AL CONSUMIDOR.

FICHA TECNICA 5.B

OBJETIVO: Relevar los precios de los bienes y servicios que integran la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPCBA), obtener el índice, valorizar las canastas de consumo de la Ciudad de Buenos Aires (CCBA) y elaborar las líneas de pobreza (LP) e indigencia (LI) para hogares tipo, en forma mensual.

Planificar: F-710-03.

Hacer: Procedimientos e Instructivos indicados en las etapas (cuadros de colores)

Verificar:

Seguimiento planificación: F-840-01-02.

Productos /servicios observados: F-830-01.

Indicadores: F-840-01-02; F-ARyAE-03 Indicador de calidad de datos relevados.

Actuar: F-850-02.

RIESGO: F-840-05.

Fuente: DGESTYC



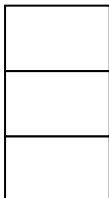
Page

ANEXO XV
SÍNTESIS DE LOS CUADROS
EXPUESTOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA.

<u>Nº</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>UBICACIÓN EN EL INFORME</u>	
1	Composición de los RRHH de la DGEYC por modalidad de contratación.	ACLARACIONES PREVIAS.	4.2.
2	Composición de los RRHH de la DGEYC por nivel de instrucción.		
3	Composición por área de los RRHH de la DGEYC		
4	Designaciones de responsables a cargo.	Anexo	IV
5	Evolución del Presupuesto Financiero por categoría programática del SPP N° 89 – Ej. 2018	Aclaraciones Previas.	4.5.
6	Evolución porcentual de la composición por categoría programática del presupuesto financiero del SPP N° 89.		
7	Evolución del Presupuesto Financiero por categoría programática del SPP N° 90 – Ej. 2018		
8	Evolución porcentual de la composición por categoría programática del presupuesto financiero del SPP N° 90.		
9	Resumen de modificaciones presupuestarias por Objeto del Gasto. – SPP N° 89.	Aclaraciones Previas.	4.6.
10	Resumen de modificaciones presupuestarias por Objeto del Gasto. – SPP N° 90.		
11	Resumen de modificaciones presupuestarias por categoría programática – SPP N° 89.		
12	Resumen de modificaciones presupuestarias por categoría programática – SPP N° 90.		
13	Indicadores – Ejercicio 2018.		ANE. XII
14	Cuadro Comparativo de Metas Físicas SPP N° 89.		4.13.
15	Cuadro Comparativo de Metas Físicas SPP N° 90.		
16	Proceso de Servicios “Documentación y Atención al Usuario”.	OBSERVACIONES	1
17	Proceso de Servicios “Comunicación Institucional”.		2
18	“Sistema de Índice de Precios al Consumidor”.		3

19	Proceso de Publicación "Editorial".		4
20	Proceso de Publicación "Anuario Estadístico".		5
21	Proceso de Publicación "Anuario Estadístico".	OBSERVACIONES	5
22	Capacitación obligatoria en cumplimiento de las buenas prácticas.		6
23	Indicadores de Eficacia y Eficiencia SPP Nº 89 sobre Gastos Totales.	Aclaraciones Previas	4.13.
24	Indicadores de Eficacia y Eficiencia SPP Nº 89 sobre "Gastos en Personal" (Inciso 1)	Aclaraciones Previas	4.13.
25	Indicadores de Eficacia y Eficiencia SPP Nº 90 sobre Gastos Totales.	Aclaraciones Previas	4.13.
A	Análisis de la ejecución financiera por Objeto del Gasto del crédito vigente – SPP Nº 89	ANEXO	IX
B	Análisis de la ejecución financiera por Categoría Programática del crédito vigente – SPP Nº 89		
A	Análisis de la ejecución financiera por Objeto del Gasto del crédito vigente – SPP Nº 90.		
B	Análisis de la ejecución financiera por Categoría Programática del crédito vigente – SPP Nº 90.		
A'	Análisis de la ejecución financiera por Objeto del Gasto del crédito de sanción. – SPP Nº 89.	ANEXO	X
B'	Análisis de la ejecución financiera por Categoría Programática del crédito de sanción – SPP Nº 89		
A'	Análisis de la ejecución financiera por Objeto del Gasto del crédito de sanción – SPP Nº 90.		
B'	Análisis de la ejecución financiera por Categoría Programática del crédito de sanción - SPP Nº 90.		

Fuente: elaboración propia AGCBA



ANEXO XVI
SÍNTESIS DE LOS GRÁFICOS
EXPUESTOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA.

<u>GRÁFICO</u> <u>Nº</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PUNTO DEL</u> <u>INFORME</u>	
1	Composición de los RRHH de la DGEYC por modalidad de contratación.	ACLARACIONES PREVIAS	4.2.
2	Composición de los RRHH de la DGEYC por nivel de instrucción.		
3	Composición por área de los RRHH de la DGEYC.		
4	Tecnología de Producción del SPP N° 89		4.4.
5	Tecnología de Producción del SPP N° 90.		
6	Composición del Presupuesto de Sanción SPP N° 89.		4.5.
7	Composición del Presupuesto Vigente – SPP N° 89.		
8	Composición del Presupuesto de Sanción SPP N° 90.		
9	Composición del Presupuesto Vigente – SPP N° 90.		
10	Sistema de Gestión de Calidad	ANEXO	X

Fuente: elaboración propia AGCBA

ANEXO XVII
INDICE DE LOS ANEXOS
EXPUESTOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA.

<u>ANEXO</u> <u>Nº</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ANEXO</u>	<u>PÁGINA</u>
<u>I</u>	MARCO NORMATIVO.	<u>53</u>
<u>II</u>	ESTRUCTURA ORGÁNICO -FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA CIUDAD	<u>56</u>
<u>III</u>	ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA AGIP.	<u>57</u>
<u>IV</u>	RESPONSABLES A CARGO EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FORMAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS.	<u>58</u>
<u>V</u>	DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES PRIMARIAS.	<u>62</u>
<u>VI</u>	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO N° 89.	<u>64</u>
<u>VII</u>	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO N° 90.	<u>73</u>
<u>VIII</u>	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE LOS SPP N° 89 Y N° 90 AL 31/12/18.	<u>76</u>
<u>IX</u>	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DE SANCIÓN DE LOS SPP N° 89 Y N° 90.	<u>79</u>
<u>X</u>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	<u>89</u>
<u>XI</u>	TABLA DE PROCESOS.	<u>82</u>
<u>XII</u>	TABLA DE INDICADORES Y CUADRO DE RESULTADOS 2018	<u>85</u>
<u>XIII</u>	MAPEO DEL PROCESO DE ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA.	<u>99</u>
<u>XIV</u>	MAPEO DEL PROCESO DE ENCUESTA DE INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.	<u>101</u>
<u>XV</u>	SÍNTESIS DE LOS CUADROS EXPUESTOS	<u>103</u>
<u>XVI</u>	SÍNTESIS DE LOS GRÁFICOS.	<u>105</u>
<u>XVII</u>	INDICE DE LOS ANEXOS.	<u>106</u>

Fuente: elaboración propia AGCBA

